

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A
Dependencia	Aprobado	Pág.		
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADÉMICO	1(76)		

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	JORGE ARMANDO QUINTERO RODRIGUEZ TANIA KARINA MORA GUERRERO		
FACULTAD	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS		
PLAN DE ESTUDIOS	PLAN DE ESTUDIOS CONTADURÍA PÚBLICA		
DIRECTOR	WILDER QUINTERO QUINTERO		
TÍTULO DE LA TESIS	ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS AÑOS 2012-2013 DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS ADAMIUAIN DE LA CIUDAD DE OCAÑA, PARA TENER CONOCIMIENTO DEL APOORTE REALIZADO A SU MEDIO SOCIAL Y AMBIENTAL		
RESUMEN (70 PALABRAS APROXIMADAMENTE)			
<p>EL PRESENTE ESTUDIO TIENE COMO FIN REALIZAR UN ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS AÑOS 2012 Y 2013 DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS ADAMIUAIN DE LA CIUDAD DE OCAÑA, QUE LE PERMITA MEDIR EN UN ALTO GRADO LA EFICACIA Y COMPORTAMIENTO DE LA EMPRESA. IGUALMENTE CONTAR CON UNA PERSPECTIVA AMPLIA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y PODER PRECISAR LOS GRADOS DE LIQUIDEZ, RENTABILIDAD, APALANCAMIENTO FINANCIERO, LA COBERTURA Y TODO LO QUE TENGA QUE VER CON SU ACTIVIDAD.</p>			
CARACTERÍSTICAS			
PÁGINAS: 76	PLANOS: 0	ILUSTRACIONES: 6	CD-ROM: 1



**ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS AÑOS 2012-2013 DE LA ASOCIACIÓN DE
USUARIOS ADAMIUAIN DE LA CIUDAD DE OCAÑA, PARA TENER
CONOCIMIENTO DEL APOORTE REALIZADO A SU MEDIO SOCIAL
Y AMBIENTAL**

**JORGE ARMANDO QUINTERO RODRIGUEZ
TANIA KARINA MORA GUERRERO**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
PLAN DE ESTUDIOS DE CONTADURIA PÚBLICA
OCAÑA
2015**

**ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS AÑOS 2012-2013 DE LA ASOCIACIÓN DE
USUARIOS ADAMIUAIN DE LA CIUDAD DE OCAÑA, PARA TENER
CONOCIMIENTO DEL APORTE REALIZADO A SU MEDIO SOCIAL Y
AMBIENTAL**

**JORGE ARMANDO QUINTERO RODRIGUEZ
TANIA KARINA MORA GUERRERO**

**Proyecto de grado presentado como requisito parcial para optar al título de
Contador Público**

**Director
WILDER QUINTERO QUINTERO
Contador Público**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
PLAN DE ESTUDIOS DE CONTADURIA PÚBLICA
OCAÑA
2015**

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	12
1. ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS AÑOS 2012-2013 DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS ADAMIUAIN DE LA CIUDAD DE OCAÑA, PARA TENER CONOCIMIENTO DEL APORTE REALIZADO A SU MEDIO SOCIAL Y AMBIENTAL	13
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	14
1.3 OBJETIVOS	14
1.3.1 Objetivo General	14
1.3.2 Específicos	14
1.4 JUSTIFICACION	15
1.5 DELIMITACIONES	15
1.5.1 Conceptual	15
1.5.2 Operativa	15
1.5.3 Temporal	15
1.5.4 Geográfica	15
2. MARCO REFERENCIAL	16
2.1 MARCO HISTÓRICO	16
2.1.1 Historia de las finanzas	16
2.1.2 La contabilidad en Latinoamérica	17
2.1.3 La contabilidad en Colombia	18
2.1.4 Reseña histórica ADAMIUAIN	19
2.2 MARCO CONCEPTUAL	20
2.3 MARCO TEÓRICO	25
2.3.1 Teoría financiera de la empresa	25
2.3.2 Teoría del valor	26
2.3.3 Teoría del Control	26
2.3.4 Teoría de sistemas	27
2.3.5 Teoría de los stakeholders	28
2.3.6 La teoría clásica	29
2.3.7 Teoría de la transparencia	29
2.3.8 Teoría de la confianza	30
2.3.9 Teoría de toma de decisiones	30
2.3.10 Teoría del desarrollo económico	30
2.4 MARCO LEGAL	31
3. DISEÑO METODOLOGICO	47
3.1 TIPO DE INVESTIGACION	47
3.2 POBLACIÓN	47

3.3 MUESTRA	47
3.4 TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE LA INFORMACIÓN	47
3.5 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACION	47
4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	78
4.1 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE ADAMIUAIN	78
4.2 VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2012 Y 2013 CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 2649/93	51
4.3 INDICADORES FINANCIEROS A LOS DOS ESTADOS BÁSICOS CON LOS QUE CUENTA LA ASOCIACIÓN	52
4.3.1 Indicadores de Liquidez.	52
4.3.2 Indicadores de Endeudamiento.	54
4.3.3 Indicadores de Rentabilidad o rendimiento	55
4.4 INFORME DE DESEMPEÑO SOCIAL Y AMBIENTAL DE ADAMIUAIN EN LOS AÑOS 2012-2013	59
4.5 PROPUESTA DE UN ESQUEMA, DONDE SE DETERMINE LOS BENEFICIOS Y COSTOS SOCIALES DE LA ASOCIACIÓN ADAMIUAIN	61
5. CONCLUSIONES	62
6. RECOMENDACIONES	63
BIBLIOGRAFÍA	64
REFERENCIAS DOCUMENTALES ELECTRÓNICAS	66
ANEXOS	68

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Matriz DOFA.	50
Cuadro 2. Lista de chequeo.	51

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Razón corriente ADAMIUAIN	53
Gráfico 2. Capital de trabajo ADAMIUAIN.	54
Gráfico 3. Nivel de endeudamiento ADAMIUAIN.	55
Gráfico 4. Margen operacional ADAMIUAIN.	56
Gráfico 5. Margen neto de utilidad ADAMIUAIN.	57
Gráfico 6. Rentabilidad del patrimonio ADAMIUAIN.	58

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Encuesta dirigida al representante legal y Contador Público de la Asociación de Usuarios ADAMIUAIN	69
Anexo B. Estados financieros de la asociación de amigos y usuarios ADAMIUAIN	71

RESUMEN

El presente trabajo presenta un análisis financiero de los años 2012-2013 de la Asociación de usuarios ADAMIUAIN de la ciudad de Ocaña, para obtener conocimiento del aporte realizado a su medio social y ambiental.

Ante la necesidad que tiene todo negocio de controlar el estado de sus finanzas, es pertinente efectuar un análisis financiero de las mismas, que se presentan como una técnica de evaluación del comportamiento operativo de una empresa, diagnóstico de la situación actual predicción de eventos futuros y que se orienta hacia la obtención de objetivos previamente definidos. Este puede realizarse mediante el estudio de indicadores de liquidez, rentabilidad y solvencia que suministre la información sobre la marcha del negocio.

Para el desarrollo del proyecto, se tuvo en cuenta el tipo de investigación descriptiva, la población objeto de estudio fue la integrada por las personas encargadas del área contable de la asociación, utilizando como instrumento la encuesta.

La solución de los objetivos dio como resultado, la elaboración de un diagnóstico de la situación financiera de ADAMIUAIN; verificar que los estados financieros que posee ADAMIUAIN de los años 2012 y 2013, cumplan con las normas generalmente aceptadas en Colombia, establecidas en el decreto 2649/93; aplicar las razones e indicadores financieros a los dos estados básicos con los que cuenta la asociación, con el fin de medir la gestión en la administración de los recursos de la misma; presentar un informe de desempeño social y ambiental de ADAMIUAIN en los años 2012-2013, para proporcionar un punto de partida para la futura implementación de un modelo de balance social; y finalmente, proponer un esquema, donde se determine los beneficios y costos sociales de la asociación ADAMIUAIN.

INTRODUCCIÓN

El proyecto de grado titulado análisis financiero de los años 2012-2013 de la Asociación de usuarios ADAMIUAIN de la ciudad de Ocaña, para obtener conocimiento del aporte realizado a su medio social y ambiental, tiene como factor de importancia la proyección de una asociación sin ánimo de lucro.

La Asociación de Amigos Usuarios Acueducto Independiente Barrios Santa Clara, José Antonio Galán y Bermejil "ADAMIUAIN", con Nit: 890505844-7, es una empresa de economía solidaria prestadora de servicios públicos sin ánimo de lucro; cuenta con un sistema de contabilidad actualizado, que es manejado por personas con conocimientos y experiencias necesarias para ordenar, registrar y clasificar los hechos y operaciones de la misma; cumpliendo con las normas y principios generalmente aceptados, aspecto positivo para la asociación pero no suficiente, ya que esta información representa sólo datos cuantitativos los cuales no reflejan la gestión que se está llevando a cabo, solo cumplen con elaborarlos, siendo la interpretación el punto en donde realmente se obtiene el detalle de las operaciones para la toma de decisiones; con base en los números y cifras presentadas, se pueden obtener tantas conclusiones como uno desee para elaborar estrategias, aplicar planes de contingencia, prever alguna dificultad en el futuro, entre otros.

Teniendo en cuenta que a la fecha esta asociación no ha realizado un análisis financiero que le muestre el porte realizado a su medio social y ambiental, se medirá en un alto grado la eficacia y comportamiento de la misma, a la vez de contar con una perspectiva amplia de la situación financiera y poder precisar los grados de liquidez, rentabilidad, apalancamiento financiero, la cobertura y todo lo que tenga que ver con su actividad. Este proyecto ayudará a la asociación a conocer su rentabilidad y liquidez, mediante la aplicación de los indicadores, además se conocerá cuál es su aporte al medio social y ambiental mediante un informe social y ambiental, donde se mostrará la realidad de la empresa en el medio donde opera, siendo una entidad sin ánimo de lucro.

1. ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS AÑOS 2012-2013 DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS ADAMIUAIN DE LA CIUDAD DE OCAÑA, PARA TENER CONOCIMIENTO DEL APOORTE REALIZADO A SU MEDIO SOCIAL Y AMBIENTAL

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Casi todos los individuos y organizaciones ganan, obtienen, gastan o invierten dinero, es precisamente allí que las finanzas intervienen como la ciencia que administra el dinero, lo cual involucra los procesos, instituciones, mercados e instrumentos que participan en la transferencia de dinero entre personas, como las empresas y los gobiernos. Para ello la gente se apoya en el sistema financiero, el cual consiste según palabras de Bodie y Merton (2003) en un conjunto de mercados y otras instituciones mediante el cual se realizan las transacciones financieras y el intercambio de activos y riesgos. El sistema financiero incluye los mercados de acciones, bonos y otros instrumentos financieros, los intermediarios financieros (como bancos y compañías de seguros) las empresas de servicios financieros y las entidades reguladoras que rigen estas instituciones¹.

Ante la necesidad que tiene todo negocio de controlar el estado de sus finanzas, es pertinente efectuar un análisis financiero de las mismas, que se presentan como una técnica de evaluación del comportamiento operativo de una empresa, diagnóstico de la situación actual predicción de eventos futuros y que se orienta hacia la obtención de objetivos previamente definidos. Este puede realizarse mediante el estudio de indicadores de liquidez, rentabilidad y solvencia que suministre la información sobre la marcha del negocio².

Con respecto a lo antes mencionado, las asociaciones como ADAMIUAIN, al igual que otras empresas tiene que disponer de medios financieros que permita satisfacer sus necesidades económicas sociales y culturales. La gestión financiera de estas asociaciones no debe ser analizadas por separado de la gestión administrativa y económica, ya que para cumplir con los objetivos de interés social y de beneficio colectivo, columna vertebral y razón de ser de las asociaciones, es necesario garantizar su estabilidad financiera.

La Asociación de Amigos Usuarios Acueducto Independiente Barrios Santa Clara, José Antonio Galán y Bermejil "ADAMIUAIN", con Nit: 890505844-7, es una empresa de economía solidaria prestadora de servicios públicos sin ánimo de lucro; cuenta con un sistema de contabilidad actualizado, que es manejado por personas con conocimientos y experiencias necesarias para ordenar, registrar y clasificar los hechos y operaciones de la misma; cumpliendo con las normas y principios generalmente aceptados, aspecto positivo para la asociación pero no suficiente, ya que esta información representa sólo datos

¹ FINANZAS. de BODIE-MERTON Libros recomendados. ... Asesor de finanzas, cuáles son las pautas para elegirlo, the leader, El Cuadrante, 6, 22-11-05 10:27 AM
...www.clubrichdad.com/foros/showthread.php?t=1449

² http://www.fucac.com.uy/ucedu_28_1.html

cuantitativos los cuales no reflejan la gestión que se está llevando a cabo, solo cumplen con elaborarlos, siendo la interpretación el punto en donde realmente se obtiene el detalle de las operaciones para la toma de decisiones; con base en los números y cifras presentadas, se pueden obtener tantas conclusiones como uno desee para elaborar estrategias, aplicar planes de contingencia, prever alguna dificultad en el futuro, entre otros. Todo esto muestra que ADAMIUAIN no ha realizado un análisis financiero que le muestre su realidad financiera, sin tener en cuenta su importancia, con el fin de poder proyectar soluciones o alternativas para enfrentar los problemas surgidos, o para idear estrategias encaminadas a aprovechar los aspectos positivos. Así mismo, se debe tener en cuenta, que el análisis financiero es una herramienta gerencial que permite realizar comparaciones relativas de sus estados financieros y facilita la toma de decisiones para la inversión, financiación, planes de acción y control de procesos operacionales, entre otros.

Por consiguiente, es necesario realizar un análisis financiero a la Asociación de Amigos Usuarios del Acueducto ADAMIUAIN, teniendo en cuenta que actualmente no se cuenta con información financiera relevante para la oportuna toma de decisiones por parte de la administración de dicha entidad, donde se puedan aplicar los análisis vertical y horizontal, así como también aplicar los razones financieras.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Será beneficioso para la Asociación de Amigos Usuarios del Acueducto ADAMIUAIN, la realización del análisis financiero de los años 2012-2013, para obtener conocimiento del aporte realizado a su medio social y ambiental?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general. Realizar el análisis financiero de los años 2012-2013 de la asociación de usuarios ADAMIUAIN de la ciudad de Ocaña, para obtener conocimiento del aporte realizado a su medio social y ambiental.

1.3.2 Objetivos específicos. Elaborar un diagnóstico de la situación financiera de ADAMIUAIN.

Verificar que los estados financieros que posee ADAMIUAIN de los años 2012 y 2013, cumplan con las normas generalmente aceptadas en Colombia, establecidas en el decreto 2649/93.

Aplicar las razones e indicadores financieros a los dos estados básicos con los que cuenta la asociación, con el fin de medir la gestión en la administración de los recursos de la misma.

Presentar un informe de desempeño social y ambiental de ADAMIUAIN en los años 2012-2013, para proporcionar un punto de partida para la futura implementación de un modelo de balance social.

Proponer un esquema, donde se determine los beneficios y costos sociales de la asociación ADAMIUAIN.

1.4 JUSTIFICACIÓN

El análisis financiero de la asociación, medirá en un alto grado la eficacia y comportamiento de la misma, a la vez de contar con una perspectiva amplia de la situación financiera y poder precisar los grados de liquidez, rentabilidad, apalancamiento financiero, la cobertura y todo lo que tenga que ver con su actividad. Este análisis también ayudará para que los directivos, asociados y demás personas que hacen parte de esta asociación, conozcan la inversión realizada en comparación a la rentabilidad que se está obteniendo con la misma y de esta manera verificar si se han alcanzado los objetivos propuestos.

Los beneficiarios directos del proyecto serán los directivos, usuarios, trabajadores de la Asociación ADAMIUAIN, debido a que dispondrán de un análisis financiero en el cual se podrá conocer los aportes que esta asociación ha realizado al medio social y ambiental en donde interviene.

En cuanto al efecto sobre la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, la realización del presente proyecto es una oportunidad para efectuar extensión en el municipio de Ocaña, mostrando al medio externo, la pertinencia del programa de Contaduría Pública como aporte a las empresas de la región y del país.

Para los autores del proyecto de investigación la realización del estudio es una oportunidad para aplicar un importante compendio de conocimientos adquiridos durante la formación como Contadores Públicos.

1.5 DELIMITACIONES

1.5.1 Conceptual. La presente investigación está enmarcada en los siguientes conceptos: Empresa, análisis financiero, razones e indicadores financieros, responsabilidad social empresarial, impacto ambiental, diagnóstico situacional.

1.5.2 Operativa. El cumplimiento de los objetivos del siguiente estudio puede ser afectado por distintos factores. De surgir en el desarrollo del mismo, algún inconveniente que amerite modificaciones significativas, estas serán consultadas con el director del mismo y comunicadas al Comité Curricular.

1.5.3 Temporal. La realización del proyecto tendrá duración de ocho (8) semanas, como se muestra en el cronograma de actividades.

1.5.4 Geográfica. La realización del trabajo de grado será llevado a cabo en las instalaciones de la Asociación de Amigos Usuarios del Acueducto ADAMIUAIN, ubicada en la Ciudadela Norte, del municipio de Ocaña Norte de Santander.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO HISTÓRICO

2.1.1 Historia de las finanzas. La investigación que se llevaba a cabo en el campo de las finanzas, era prácticamente inexistente hasta el siglo XIX. En esa época, los gerentes financieros se dedicaban a llevar libros de contabilidad o a controlar la Teneduría, y su principal tarea era buscar financiamiento cuando fuese necesario, refiere Baqueiro³.

Durante la segunda revolución industrial, a principios del siglo XX, la empresa se expande y empiezan a darse las fusiones, por lo que son necesarios grandes emisiones de acciones y obligaciones y los empresarios comienzan a prestar atención a los mercados financieros y a la emisión de empréstitos.

En 1929, la economía se encuentra en una crisis internacional. La situación de la bolsa de Nueva York era caótica y la política económica que se llevaba a cabo contribuyó a gravar la crisis. Los grupos financieros norteamericanos y británicos se encontraban enfrentados ya que al conceder préstamos sin prudencia crearon un ambiente de solidez e inestabilidad inexistente. Además, se produjo una subida de las tasas de interés estadounidenses que llevó a la paralización de los préstamos al exterior, lo que causó una agravación económica en los países que habían recibido estos préstamos. Por todo esto las asociaciones tuvieron problemas de financiamiento, muchas tuvieron que declararse en quiebra y las liquidaciones eran numerosas y muy comunes. El objetivo dominante de la asociación, en ese momento, era mantener la solvencia necesaria para sus operaciones y reducir el endeudamiento. Por primera vez, se preocupan por la estructura financiera de la empresa. Durante la década de los 60's surgió un movimiento hacia el análisis teórico y el foco de atención cambió hacia las decisiones relacionadas con la elección de los activos y los pasivos necesarios para maximizar el valor de la empresa. Por lo que comienzan a preocuparse por la planificación y control en la empresa, y con ellos la implantación de presupuestos y controles de capital y tesorería.

Entre los años cincuenta y la crisis energética de 1973 se vivió un ciclo especulador en la economía, en el que la empresa tiene una gran expansión y se asientan las bases de las finanzas actuales. En este período, los objetivos que tienen los gerentes son los de rentabilidad, crecimiento y diversificación internacional, en lugar de los objetivos de solvencia y liquidez del periodo anterior⁴.

Con respecto a la estructura financiera, en 1958 surge el modelo de Estructura Financiera M y M de Modigliani y Miller con supuestos como que no hay fricciones de mercado (impuestos, costos de transacción y costos de quiebra), las asociaciones pueden emitir deuda

³ BAQUEIRO, Gustavo. Historia de las finanzas. On line. Actualizado en el 2002. Citado el 22 de noviembre de 2011. Disponible en Internet En: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lcp/baqueiro_1_cr/capitulo2.pdf p. 1 de 8.

⁴ Ibid., p.2.

libre de riesgos, se puede prestar o pedir prestado la tasa libre de riesgo, los inversionistas presentan expectativas homogéneas, los flujos son perpetuos y sin crecimiento. En resumen este modelo sugiere que la estructura financiera no afecta el valor de la empresa.

En la actualidad, las funciones de las finanzas en una empresa son analizar y planear las actividades financieras, como la transformación de datos de finanzas de modo que sirvan para vigilar la posición financiera de la empresa; es decir, evaluar la necesidad de incrementar la capacidad productiva, determinar el financiamiento adicional que se requiera y determinar la estructura de activos de la empresa: composición y tipos de activos óptimos para la empresa.

La importancia actual de las finanzas tiene su periodo de transición en que las formas de organización mercantil del propietario único y las sociedades colectivas empezaron a ser reemplazadas por la sociedad anónima, proceso que brindó mejores oportunidades para invertir con “ganancias o pérdidas”.

Las finanzas era el medio de registrar mediante números arábigos las fuerzas y las variables que representan las transacciones económicas, por su misma naturaleza la contabilidad se adopta por si misma a los procedimientos mercantiles y a la política mercantil, pero no los procedimientos y políticas de los negocios mercantiles a la contabilidad, por esta razón se ha vivido en número de matemáticas porque los números se han vuelto tan tremendamente importante en nuestra civilización económica basada en la competencia, la motivación de la ganancia y tal vez un grado de capitalismo nacional⁵

La planeación financiera comprende una serie de actividades interrelacionadas cuyo objetivo constituye la maximización del valor del negocio, las decisiones que se toman dentro del ámbito de una empresa deben estar orientadas a agregar la máxima cantidad posible del valor aun dentro del conjunto de restricciones dentro de las cuales opera cualquier negocio. La función financiera desde la antigüedad se ha denominado como un conjunto de reglas e instituciones que conforman el llamado sector financiero de una sociedad, la primera institución financiera que se organizó en Estados Unidos fue The Bank Of North América de Filadelfia en 1781

2.1.2 La contabilidad en Latinoamérica⁶. En la etapa Precolombina, en la América precolombina, donde predominaban tres culturas relativamente desarrolladas (azteca en México, Inca en Perú y Chibcha en Colombia), no se conocía la escritura alfabética. A pesar de esto, la actividad contable era práctica común entre los aborígenes; por ejemplo, los aztecas llevaban cuentas de los tributos que recaudaban a las tribus sometidas; los incas llevaban sus cuentas en lazos con nudos que representaban cifras, y los chibchas, cuyo

⁵ Ibid., p.3.

⁶ BAYONA GUERRERO Yina Alejandra y VERJEL DURAN, Sofi Yined . Análisis Financiero a la Inmobiliaria Servivienda Ltda, para conocer la situación financiera que ayude a la toma de decisiones. Trabajo de Grado. Universidad Francisco de Paula Santander. Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. Contaduría Pública. Ocaña 2012

comercio se realizaba por medio del trueque de mercancías, registraban sus transacciones con colores pintados sobre sus trajes.

En la etapa de la Conquista, con la llegada de los españoles a territorio americano se inició en esta región una actividad económica sin precedentes. Los conquistadores obtuvieron de la corona múltiples concesiones, lo que dio comienzo a la explotación no sólo de los recursos naturales sino también de los aborígenes. Así, el español logra imponer en estas tierras, además de su cultura y costumbres mercantilistas, sus prácticas contables. Al conocer la consolidación de la conquista americana, en 1522, Carlos V, mediante cédula real nombra a Rodrigo de Albornoz como contador real de estas tierras, y le proporciona junto con su acreditación instrucciones muy precisas sobre el registro de las operaciones mercantiles.

En la etapa de la Colonia aparece "La partida doble en América", posteriormente, en 1591, el rey Felipe II ordena Llevar la contabilidad del reino por partida doble, resaltándose de esta manera la influencia italiana en la contabilidad española. Los colonos establecieron en el territorio americano una serie de instituciones de carácter socio-económico con el propósito de explotar al aborigen; por ejemplo, la Encomienda (obligación representada en servicios personales y productos naturales a cargo del colono), el Tributo para el encomendero, las Pensiones para particulares, el Quinto del rey, el Sueldo para los corregidores y la Mita se constituyeron en importantes fuentes de ingresos para la corona.

Durante la Colonia, la Iglesia sin lugar a dudas fue la institución más poderosa en el Nuevo Reino; se apropió de grandes extensiones territoriales tanto rurales como urbanas, al cambiar el método de la fuerza usada por los colonos, por la enseñanza y la evangelización. En 1605 se establecieron en América tres tribunales de cuentas (Santa Fe, Lima y México), se nombraron contadores especiales en La Habana y Caracas y se dictaron normas de manejo contable. En 1678, Felipe IV determinó que los contadores reales debían presentar cada dos años cuentas en términos de "cargo" y "data" (debe y haber) al Real Tribunal de Cuentas. De esta forma se logró el control y registro de los impuestos recaudados y administrados por la corona.

El mayor aporte para el desarrollo de la contabilidad en América lo proporcionó la comunidad religiosa de la Compañía de Jesús, la cual introdujo por primera vez en estas tierras libros de contabilidad, el concepto de inventarios, la noción de presupuestos y demás elementos desarrollados en la Europa de ese entonces. La contabilidad no era ejercida como profesión liberal, sino por los clérigos como parte de sus actividades administrativas en las comunidades religiosas.

2.1.3 La contabilidad en Colombia⁷. En Colombia, desde cuando se inició la legislación mercantil se impulsó al comerciante la obligación de organizar su contabilidad y se le prescribieron pautas sobre el Contenido y forma de llevar los libros de contabilidad con los cuales se pretendía que se cumplieran con los objetivos básicos de esa época, de la

⁷ Ibid., p.23.

información contable a saber: El 29 de mayo de 1853 el Congreso de la Nueva Granada expidió el primer Código de Comercio derogando las Ordenanzas de Bilbao aprobadas en España en 1737, las que rigieron hasta la fecha, refiere Caicedo. El Código de 1853 tuvo una vigencia corta, pues al establecer la constitución de 1863 el sistema federalista permitió a los Estados legislar en materia comercial en virtud de esta facultad es Estado de Panamá adoptó en octubre de 1869 el Código de Comercio que había sancionado Chile en 1855.⁸

2.1.4 Reseña histórica ADAMIUAIN. Las empresas de economía solidaria surgen en la época de la revolución industrial (1750-1850) a raíz de la necesidad de la sociedad por encontrar opciones de trabajo cooperativo en el que sus capacidades fueran también parte importante de una organización que ofreciera bienes o servicios que solucionaran una dificultad determinada a quienes se agruparen y sus más allegados. Entre este tipo de empresas encontramos las asociaciones que, surgen de una necesidad de la comunidad, que decide equiparse a través de la cooperación y la ayuda mutua, aunando recursos humanos y económicos, como materiales, para resolver los problemas que los agobian.

La Asociación de Amigos Usuarios Acueducto Independiente Barrios Santa Clara, José Antonio Galán y Bermejil "ADAMIUAIN" es una empresa de economía solidaria prestadora de servicios públicos sin ánimo de lucro; fundada el 11 de mayo de 1985 por iniciativa de un grupo de habitantes del sector Norte de la Ciudad de Ocaña, liderados por el señor Cristóbal Navarro, con el deseo de satisfacer la necesidad de agua potable presente de la comunidad.

Las comunidades de este sector sufrieron un poco más de 15 años por la escasez de agua, teniendo que acudir a las pozas más cercanas a recoger el preciado líquido que entonces era antihigiénico para el consumo diario. Es por eso que desde que conocieran el proyecto que se llevaría a cabo, quedaron comprometidas ochenta (80) familias que aportaron diez mil pesos (\$10.000) en efectivo y diecisiete (17) jornales de trabajo, y alguna de ellas hipotecaron sus viviendas para contribuir con el proyecto, además de los quinientos mil pesos (\$500.000) que aportó la gobernación del Norte de Santander. Con la suma de estos aportes se logró el tendido de la tubería desde la bocatoma, y la construcción del tanque de almacenamiento con capacidad para 792 m³ de agua que se recogen en catorce (14) horas para ser distribuidas a novecientas veinticinco familias que reciben el servicio.

A partir de 1991 debido al corte de árboles en las montañas aledañas a la quebrada Brava que surte el acueducto, el caudal empieza a disminuir considerablemente en épocas de verano; esto hace que se organice una campaña de integración y concientización con los campesinos que habitan las riveras de la quebrada, haciéndoles entender el daño ocasionado por la tala de montes en los nacederos, afluentes y cauces.

Ante esta situación, se optó porque cada beneficiario del acueducto pagara un 30% sobre la tarifa por consumo de agua con destino a reforestación. Es así como en el año 1992 se empieza con la gestión más importante: reforestar, mantener y proteger los bosques; esto

⁸ Ibid., p.24.

logra con recursos propios de la comunidad y hoy se pueden mostrar aproximadamente 900 hectáreas de terreno de propiedad de la Asociación donde hay plantados más de ciento cincuenta mil (150.000) arbolitos en proceso de crecimiento, y en recuperación natural.

Posteriormente, se obtienen terrenos aledaños al tanque donde está proyectada la adecuación de un Bioparque que servirá de pulmón a la ciudad. Además se logró el cercado del lote, techado de la placa del tanque, y la adecuación y sistematización de la oficina.

ADAMIUAIN también ha contribuido con el desarrollo de la comunidad de la Ciudadela Norte: Jalonó la construcción y la adecuación del polideportivo en el sector de los Sauces en compañía de las acciones comunales de Santa Clara, José Antonio Galán y Bermejál, trayendo así, desarrollo y recreación para niños y jóvenes y adultos; de igual forma en conjunto con estas acciones comunales, se ha colaborado con tuberías de aguas servidas y pavimento en las calles. Ha realizado aportes a los centros educativos de Santa Clara, José Antonio Galán y Bermejál; del mismo modo, ha colaborado con combustibles y algunos materiales para el arreglo de vías de las veredas el Da nubio y Carrizal. En coordinación con el plan maestro de Acueducto y Alcantarillado se instalaron medidores para incentivar el ahorro de agua, sin olvidar que esto es una necesidad urgente. Buscando mejorar la calidad de vida de sus miembros, se proyectó y se construyó la planta de tratamiento de agua, gracias a la colaboración de entidades como el Comité de Cafeteros, la Alcaldía municipal, ECOPETROL, la Comunidad Económica europea y asociados de ADAMIUAIN.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

El análisis es importante porque nos informa de los cambios de las actividades y resultados positivos y negativos que permitan diferenciar cuales merecen mayor atención por ser cambios significativos en la marcha de la actividad de la empresa en el transcurrir del tiempo.

El análisis financiero tiene como fin mostrar a manera de diagnóstico, cuál es la situación económica y financiera de una empresa, en un momento determinado, además se establecerá un conjunto de principios, técnicas y procedimientos que se utilizan para transformar la información reflejada en los estados financieros, en información procesada utilizable para la toma de decisiones económicas tales como nuevas inversiones.⁹

Al aplicar este análisis financiero a la Asociación de Usuarios ADAMIUAIN, servirá para tener un conocimiento de cómo marcha su administración, qué efectos han producido sus decisiones en el área financiera, ya que son ellos quienes responden por la actividad de la

⁹ VALDEZ LEÓN, Cesar. Análisis e interpretación de estados financieros (Online). 1 ed. [Bogotá]: s.l., 2005. [Citado 4 mar., 2014]. Disponible en: <http://www.fcca.umich.mx/descargas/apuntes/Academia%20de%20Finanzas/Finanzas%20I%20Mauricio%20A.%20Chagolla%20Farias/7%20analisi%20e%20interpretacion%20de%20la%20informacion%20financiera.pdf>

empresa; los resultados del análisis financiero nos permitirán identificar puntos críticos dentro de la empresa que requieran información lógica y aplicar los correctivos que sean necesarios, además de conocer los aportes realizados a su medio social y ambiental.

Mediante los estados financieros se obtiene información relacionada con los datos financieros y operacionales de la asociación, donde podamos considerar reportes periódicos de la situación de esta misma. En la cual nos basaremos en los documentos contables como lo es el Balance General que nos informará en un fecha determinada la situación financiera de la empresa, donde vamos a observar en forma clara el valor de sus propiedades y derechos, cuáles son sus obligaciones y su capital de trabajo, de acuerdo con los principios de contabilidad. Teniendo en cuenta que en el balance general sólo aparecen las cuentas reales y sus valores deben corresponder exactamente a los saldos ajustados del libro mayor y libros auxiliares.

El balance general se debe elaborar por lo menos una vez al año y con fecha de 31 de diciembre, firmados por los responsables: Contador, Revisor y Gerente. En el caso del presente estudio que es una sociedad, debe ser aprobado por la Asamblea General.

Encabezamiento. Formado con el nombre y razón social de la entidad, nombre del documento y fecha de elaboración.

Cuerpo o contenido. Se debe reflejar la ecuación patrimonial, se incluye únicamente las cuentas reales y se presentan clasificadas bajo tres títulos en el primer lugar las cuentas de activo, en el segundo lugar las cuentas de pasivo y por último las cuentas del patrimonio.

Firmas. Se debe llevar las firmas de los responsables de su elaboración, revisión y aprobación: El contador, el Revisor y el Gerente.

Anexos. Para las cuentas que requieren información más detallada se debe preparar anexos. ADAMIUAIN deberá contar con un Capital de trabajo, ya que éste el que permite determinar la disponibilidad de dinero para adelantar las operaciones del negocio en los meses siguientes y la capacidad para enfrentar los pasivos corrientes.

Otra herramienta primordial es el documento complementario y anexo al balance general, que es Estados de Resultados donde se informa de manera detallada y ordenadamente como se obtuvo la utilidad del ejercicio contable.

El estado de resultado está compuesto por las cuentas nominales, transitorias o de resultados, o sea las cuentas de ingreso, gastos y costos, los valores deben corresponder exactamente a los saldos ajustados del libro mayor y de los libros auxiliares, o a los valores que aparecen en la sección de ganancias y pérdidas de la hoja de trabajo.¹⁰

¹⁰ Ibid., p.8.

Encabezamiento. Formado por la razón social o nombre de la empresa, el nombre del documento y el período con fecha inicial y final al cual corresponde a los estados de ganancias y pérdidas.

Cuerpo o contenido. Conformados por las diferentes cuentas que conforman el documento.

Firmas. Como todo documento contable debe llevar las firmas de quien lo elabora, lo revisa y lo aprueba o sea el contador, el revisor fiscal y el gerente, o la asamblea.

Se relacionará entre dos cuentas o grupo de cuentas del mismo estado financiero o de dos estados financieros diferentes llamadas Razones Financieras.

La razón financiera lo constituye la división del total de activos corrientes entre total de pasivos corrientes del balance general.¹¹

Por medio de los estados financieros se medirá la capacidad del negocio para cancelar sus obligaciones corrientes o a corto plazo utilizando la Razón de Liquidez, ya que es importante que el negocio pueda hacer uso de sus activos corrientes para cubrir sus pasivos corrientes.

Procura evaluar la situación financiera de la empresa, buscando el grado o la medida de liquidez de las inversiones a corto plazo frente a los requerimientos por obligaciones corrientes.

Mediante la Rentabilidad se medirá la capacidad que tiene la asociación para generar utilidades. Dado que las utilidades son las que garantizan el desarrollo de la empresa, puede afirmarse que la rentabilidad es una medida del éxito o fracaso con que se están manejando sus recursos.

Las Razones de actividad, miden la eficiencia de la inversión del negocio en las cuentas del activo corriente.

Esta inversión puede ser alta o baja y para calificarla es necesario conocer el número de veces que rotan, por ejemplo los inventarios durante un período de tiempo que pueden ser mensual, semestral o anual.

Éstas se obtienen del balance general y del estado de pérdidas y ganancias.

¹¹ RUBIO DOMÍNGUEZ, P.: Manual de análisis financiero (online). [México]: 2007. [Citado 25 ene., 2014]. Disponible en: <http://www.fcca.umich.mx/descargas/apuntes/Academia%20de%20Finanzas/Finanzas%20I%20Mauricio%20A.%20Chagolla%20Farias/7%20analisi%20e%20interpretacion%20de%20la%20informacion%20financiera.pdf>.

Así mismo, se estudiará el Estado de pérdida y ganancias, con el cual se tendrá un informe de las actividades de la empresa durante un período determinado, se conocerán el total de gastos e ingresos y su diferencia durante el período contable¹².

Se hará relación a la Productividad entre producción final y factores productivos (tierra, capital y trabajo) utilizados en la producción de bienes y servicios. De un modo general, la productividad se refiere a la que genera el trabajo: la producción por cada trabajador, la producción por cada hora trabajada, o cualquier otro tipo de indicador de la producción en función del factor trabajo en la asociación ADAMIUAIN.

Es importante conocer la Estabilidad financiera para el crecimiento adecuado de la empresa, donde se pueda mantener un equilibrio entre el monto de inversión realizado y los recursos utilizados en su funcionamiento.

Medir la capacidad del negocio para contraer deudas a corto o largo plazo con los recursos que se tienen, es decir mirar cuál es el Nivel de endeudamiento que la empresa tiene y la participación de los acreedores en la financiación de los activos totales de la empresa. Este nivel ayuda a determinar la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones de corto y largo plazo.

Mercado. Cualquier conjunto de transacciones o acuerdos de negocios entre compradores y vendedores. En contraposición con una simple venta, el mercado implica el comercio regular y regulado, donde existe cierta competencia entre los participantes. El mercado surge desde el momento en que se unen grupos de vendedores y compradores, y permite que se articule el mecanismo de la oferta y demanda.

Pasivo a largo plazo. Como su nombre lo indica, son las obligaciones que deben cubrirse en un lapso de tiempo mayor a un año. Los más importantes son:

Obligaciones bancarias.
Cuentas por pagar.

Rotación de cuentas por cobrar. Muestra con qué rapidez se convierte en efectivo los recursos invertidos en cuentas por cobrar, es decir el número de días que en promedio tardan los clientes en cancelar sus cuentas o el tiempo que se está tomando los clientes para cancelar sus obligaciones y compararlo con los plazos que la empresa concede oficialmente.

Proveedores. Son quienes suministran la materia prima a la asociación ADAMIUAIN, el cual están interesados en saber si el crédito que concede está suficientemente respaldado y si los negocios que sostiene con la empresa tiene continuidad o por el contrario deben buscar nuevos clientes.

¹² VALDEZ LEÓN, Op cit. p.12.

Por lo anterior se quiere hacer una comparación o paralelo entre los estados financieros de los 2 últimos años para conocer su rentabilidad, solvencia económica y liquidez.

En cuanto al **Rendimiento**, aun cuando la cifra de beneficios es una medida importante de la actividad realizada, no constituye, por sí sola, una medida de síntesis global, pues para tenerla, es necesario relacionar los beneficios con la inversión necesaria para obtenerlos. En este sentido, la relación entre la cifra de beneficios y el capital invertido para crear esos beneficios es una de las medidas más válidas y ampliamente utilizadas.

Esta medida nos da el grado de eficacia operativa de todos los bienes y derechos que constituyen el patrimonio de la empresa, o lo que es lo mismo, de todos los recursos comprometidos en la empresa prescindiendo de la procedencia de estos recursos (deuda o fondos propios). Precisamente, para evitar la incidencia del aspecto financiero, se utiliza el beneficio antes de intereses.

Con mucha frecuencia se utiliza esta medida para evaluar las operaciones individuales dentro de un grupo de asociación o de una organización divisional. En esta estructura, el responsable de la división tiene una influencia decisiva sobre los recursos utilizados por la división, mientras que es muy posible que no intervenga o lo haga poco en la financiación, que se gestiona de forma centralizada.

Para que el porcentaje de rendimiento o de rentabilidad sea más significativo debe utilizarse el promedio de inversión total o de fondos propios del período, en lugar de la cifra de final del ejercicio.¹³

RENDIMIENTO = MARGEN SOBRE VENTAS x ROTACION DE ACTIVO

Esta ecuación nos indica que hay dos formas de aumentar el rendimiento: Aumentando el margen de beneficio, es decir, obteniendo más margen por cada unidad monetaria de venta. Aumentando la rotación del activo, lo que a su vez puede conseguirse de dos formas: o Generando más ventas con la misma inversión, o reduciendo la inversión para un determinado nivel de actividad.

Otro factor importante en la organización de una empresa tiene que ver con los aportes sociales y ambientales que la asociación ha realizado al medio y su comunidad. Para ello se debe tener en cuenta la Responsabilidad Social con la que cuenta ADAMIUAIN, la cual tiene como fundamento fortalecer la gestión empresarial a través de la implementación de prácticas y procedimientos de la empresa, de sus directivos y demás miembros en cada una de sus relaciones con todos los grupos de interés. Uno de los objetivos de la Responsabilidad Social empresarial es la de fortalecer la gestión empresarial a través de la implementación de prácticas y procedimientos de la empresa, de sus directivos y demás miembros en cada una de sus relaciones con todos los grupos de interés implementando

¹³ Ibid., p.10-12.

procesos de responsabilidad social al interior, generando beneficios para las asociaciones, como para trabajadores y asociados.

El propósito de la responsabilidad social, es el de fortalecer la gestión empresarial a través de la implementación de prácticas y procedimientos de la empresa, de sus directivos y demás miembros en cada una de sus relaciones con todos los grupos de interés (stakeholders). Implementar procesos de responsabilidad social al interior, generando los siguientes beneficios:¹⁴

- Aumento de la productividad y la rentabilidad
- Fidelidad y aprecio de sus clientes
- Confianza y transparencia con los proveedores
- Compromiso y adhesión de sus empleados
- Respaldo de las instancias gubernamentales
- Imagen corporativa positiva y estima de la sociedad
- Oportunidades para nuevos negocios

Disminución de los riesgos operacionales (financiero, calidad, seguridad y, medio ambiente)

Incremento en la participación del mercado

Mejoramiento de la cultura organizacional

Capacidad de atraer el mejor talento humano

Incremento del valor de la empresa

Mejoramiento de la comunicación interna y externa

Confiabilidad y respaldo de los mercados financieros e inversionistas

La Responsabilidad Social Empresarial previene los riesgos sociales que se pueden traducir en demandas, sanciones, excesiva regulación gubernamental, pérdida de imagen y mercado y puede llevar a la desaparición del negocio.

2.3 MARCO TEÓRICO

2.3.1 Teoría financiera de la empresa: proporciona las herramientas tendientes a interpretar los hechos que ocurren en el mundo financiero y su incidencia en la empresa, como así también reconocer situaciones que antes eran irrelevantes y pueden traer aparejado consecuencias graves, en una época de cambios constantes en el mundo.

¹⁴URIBE, Ángela. Ética, responsabilidad social y empresa. Bogota DC. Centro Editorial Universidad del Rosario. 2005. p.38.

El fin perseguido por la teoría financiera se encuadra en las denominadas decisiones básicas:

Decisiones de inversión: implican planificar el destino de los ingresos netos de la empresa –flujos netos de fondos- a fin de generar utilidades futuras.

Decisiones de financiación: persiguen encontrar la forma menos onerosa de obtener el dinero necesario, tanto para iniciar un proyecto de inversión, como para afrontar una dificultad coyuntural.

Decisiones de distribución de utilidades: tienden a repartir los beneficios en una proporción tal que origine un beneficio importante para los propietarios de la empresa, y a la vez, la valoración de la misma.

Una combinación óptima de las tres decisiones genera el mayor valor de la empresa para sus dueños.

2.3.2 Teoría del valor. Para Marx y otros autores que le anteceden como Smith y Ricardo, el trabajo es el único que produce el valor. La teoría del valor está compuesta por principios que describen las relaciones que se presentan en un sistema económico y que se manifiestan exclusivamente en magnitudes, es decir, que se pueden expresar de manera cuantitativa. Así, con la condición de la existencia de un conjunto de individuos en relación con una lista de bienes dados a priori, la teoría del valor busca asociar valores o precios a estos bienes conocidos, refiere Moreno¹⁵

Para poder determinar el valor de cambio de una mercancía por la cantidad de trabajo que se hace necesario emplear para producirla se debe tener en cuenta que, en primer lugar, “no todos los hombres trabajan igual, sino que su trabajo depende de su edad, de su experiencia, su habilidad, etc.” Segundo el valor de cambio no puede depender solamente del tiempo empleado por una persona para producirla, porque sería mayor el valor de la mercancía realizada por un trabajador lento. Por tanto, “el valor de cambio de una mercancía no es igual al trabajo individual, sino al trabajo socialmente necesario para producirla, siendo esto la cantidad de trabajo necesario en condiciones medias de productividad en una determinada sociedad y en una determinada época.”. En segundo lugar, se debe tener en cuenta que no todos los trabajos son iguales, que el grado de cualificación permite establecer diferencias entre éstos, no tienen la misma cualificación un maestro de obra y un ingeniero civil, al ser así, nadie estaría dispuesto a recibir una cualificación profesional.

2.3.3 Teoría del Control. A partir del año 1955, se desarrollan los métodos temporales, con el objetivo de solucionar los problemas planteados en aplicaciones aeroespaciales, estos métodos reciben un fuerte impulso con el desarrollo de las computadoras digitales, que

¹⁵MORENO, Ana Isabel. Capital intelectual. On line. Actualizado el 20 de septiembre de 2006. Citado en Octubre 27 de 2008. Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/4885/lc11400.pdf>.

constituían la plataforma tecnológica necesaria para su implantación, prueba y desarrollo, refiere Andrade ¹⁶

La esencia de la Teoría del Control está inspirada en el "**feedback**" ("realimentación" o "retroalimentación"). En la actualidad la noción de feedback es común en todas las áreas del conocimiento, y éste hace que el principio de causa-efecto se entienda ahora desde una perspectiva dinámica que lo lleva hasta el principio causa-efecto-causa. Otra de las nociones que subyace en todo lo que hoy puede considerarse parte del ámbito de la Teoría del Control es la de "**optimización**". Técnica que tiene por objeto aumentar o mejorar el valor de una variable, sin importar la naturaleza de ésta.

En el desarrollo de las aplicaciones de las técnicas de optimización han jugado un papel preponderante la tecnología informática y de la computación, dada la complejidad de los sistemas actuales en los que la Teoría del Control debe intervenir, refiere López ¹⁷.

2.3.4 Teoría de sistemas. Con esta teoría surge la preocupación fundamental por la construcción de modelos abiertos más o menos definidos y que interactúan dinámicamente con el ambiente y cuyos subsistemas denotan una compleja interacción igualmente interna y externa. Los subsistemas que forman una organización son interconectados e interrelacionados, mientras que el suprasistema ambiental interactúa con los subsistemas y con la organización como un sistema.

Los sistemas vivos -sean individuos u organizaciones- son analizados como "sistemas abiertos", esto es, abiertos al intercambio de materia, energía, información, con un ambiente que los rodea. A pesar de esto, el énfasis se coloca en las características organizacionales y en sus ajustes continuos a las demandas organizacionales, pero demasiado abstracta para resolver problemas específicos de la organización y de su administración. La tarea de analizar interacciones con ambientes complejos y mutables ha llevado a una tendencia de aislar conceptualmente a las organizaciones y a considerar los sistemas sociales como entidades aisladas y por qué no, autónomas, refiere Gross ¹⁸.

La teoría de sistemas (TS) es una rama específica de la teoría general de sistemas (TGS), la cual surgió con los trabajos del alemán Ludwig von Bertalanffy, publicados entre 1950 y 1968. La TGS no busca solucionar problemas o intentar soluciones prácticas, pero sí producir teorías y formulaciones conceptuales que pueden crear condiciones de aplicación en la realidad empírica.

¹⁶ ANDRADE, Lucia. Historia del control. On line. Actualizado el 18 de abril de 2007. Citado el 28 de octubre de 2008. Disponible en Internet En: http://automata.cps.unizar.es/Historia/Webs/teoria_moderna_de_control.htm p. 1 de 20.

¹⁷ LÓPEZ, Milton. Teoría matemática. On line. Actualizado en el 2006. Citado el 28 de octubre de 2008. Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/4885/lc11400.pdf>

¹⁸ GROSS, Manuel. Teoría administrativa. On line. Actualizado el 12 de octubre de 2005. Citado el 28 de octubre de 2008. Disponible en Internet En: http://manuelgross.bligoo.com/content/view/217193/La_Teoria_Administrativa_segun_el_Enfoque_de_la_Co ntingencia.html

La TGS se basa en la integración de las diversas ciencias, las cuales se orientan hacia una teoría de sistemas, que se constituye en la manera más amplia de estudiar los campos no-físicos del conocimiento científico, especialmente en ciencias sociales; esta teoría permite desarrollar principios unificadores, con los cuales se hace posible alcanzar el objetivo de la unidad de la ciencia.

Según la TGS no se pueden describir las propiedades que tienen los sistemas tomando sus elementos por separados, porque éstos para ser entendidos de la mejor manera deben ser estudiados globalmente.

La TGS se fundamenta en tres premisas básicas:

Los sistemas existen dentro de sistemas.

Los sistemas son abiertos

Las funciones de un sistema dependen de su estructura.

El interés de la TGS, son las características y parámetros que establece para todos los sistemas. Aplicada a la administración la Teoría de Sistemas, la empresa se ve como una estructura que se reproduce y se visualiza a través de un sistema de toma de decisiones, tanto individual como colectivamente, refiere Solano¹⁹.

2.3.5 Teoría de los stakeholders²⁰. La palabra “stakeholder” se ha hecho popular desde que *Freeman* la propuso definiéndola como: “un grupo o individuo que puede afectar o es afectado por la realización de los objetivos de la organización”, pues ha venido creciendo la conciencia de esos efectos, los cuales siempre son, en algún sentido, al menos de doble vía. Aunque se suele citar a *Freeman* como el punto de referencia de la teoría de los stakeholders, el mismo *Freeman* se refirió a un memorando interno del Instituto de investigaciones de Standford de 1963 como un uso temprano del término; Otros autores encontraron usos del término incluso antes de los años 30 del siglo XX.

Stakeholders es una palabra que tiene diversos usos tanto para la gestión estratégica, la ética de los negocios, la contabilidad social y la medición del desempeño; por lo general ha estado asociada a la gestión estratégica de la responsabilidad social de las empresas entendida como proceso de desarrollo y cambio organizacional. En realidad, se trata de una concepción que puede articular la gestión de la Responsabilidad Social desde la planeación hasta la contabilidad social, que podría considerarse como una contabilidad integral de todos los procesos, a través de los cuales la empresa rinde cuentas a la sociedad; en esta perspectiva, la contabilidad financiera sería tan sólo un proceso dentro de la contabilidad social, referido al stakeholder propio de los dueños, socios o inversionistas de la empresa.

¹⁹ SOLANO, Ronald. TGS. On line. Actualizado el 12 de mayo de 2005. Citado el 28 de octubre de 2008. Disponible en Internet En: <http://www.solanoronald.tgs.com/trabajos11/teosis/teosis.shtml>. p. 1 de 15.

²⁰ ARGANDOÑA, Antonio. Teoría de Stakeholder según Freeman. Barcelona: Universidad de Navarra, 2008. p.5.

A través de la contabilidad social se busca hacer transparentes los procesos de una organización, para que la sociedad esté mejor informada sobre sus operaciones, de manera que se puedan potenciar sus efectos positivos y tomar acciones correctivas cuando se trate de acciones que no beneficien a la sociedad. Se trata entonces, de una forma novedosa de mejorar las interacciones entre las empresas y la sociedad, en el sentido de permitir a la sociedad incidir en la transformación pacífica de las empresas en la línea de construcción de procesos de beneficio social.

La concepción de orientar la ética de las empresas hacia una gestión de responsabilidad con los stakeholders no sólo es coherente con la comprensión de los sistemas sociales como complejos y autoconstituidos, sino también con la comprensión de las empresas como sistemas de interacciones complejas. La pregunta ética de fondo es si se trata de transformar este sistema a través de la violencia, o de si es posible construir otro orden social renunciando a la violencia, pero de manera que ese orden social busque operar sin exclusiones, o al menos, sin las exclusiones que identificamos en el actual orden mundial.

Cuando se trata de la gestión de la responsabilidad social, se debate el asunto de la priorización de los stakeholders, si existen unos primarios y otros secundarios, si hay unos que no importan y otros que tienen derechos efectivos que las empresas reconocen; por ejemplo, el profesor Mitchel en 1997 propone medir la prominencia de cada stakeholder, que consiste en su poder, urgencia y legitimidad, para proceder a decidir como priorizar las necesidades de ese stakeholders; si un grupo presenta estas características, requiere una gran atención y debe ser priorizado en el manejo estratégico de la empresa.²¹

2.3.6 La teoría clásica. Concibió la organización como un sistema cerrado, rígido y mecánico (“teoría de la máquina”), sin ninguna conexión con su ambiente exterior. La preocupación básica de los autores clásicos era encontrar la “mejor manera” (the best way) de organizar, válida para todo y cualquier tipo de organización. Con este principio se delinea una teoría normativa y prescriptiva (cómo hacer bien las cosas), impregnada de principios y recetas aplicables a todas las circunstancias, teniéndose en cuenta una apreciable dosis de sentido común. Lo que era válido para una organización era válido y generalizable para las demás organizaciones.

Además de esto, la concepción atomística del hombre (tomado aisladamente, únicamente como apéndice de la máquina o como ocupante de un cargo), y monista de su comportamiento (el hombre motivado sólo por las recompensas y sanciones salariales y materiales, es extremadamente limitada.²²

2.3.7 Teoría de la transparencia. El concepto de transparencia es considerado una condición obligatoria dentro de muchas áreas de la seguridad. Los procedimientos deben

²¹ Ibid., p.7.

²² RIASCOS G., José. Teoría clásica (online). 1 rev. []: [], 2013 [citado 12 jul., 2014]. Disponible en: cmap.upb.edu.co/rid=1157507875371_986871460_1592/teoclasia.ppt

ser conocidos y claros. La transparencia no siempre es absoluta, existen pasos intermedios entre un programa completamente opaco y uno transparente.

La teoría en mención se relaciona con la investigación debido a que el proceso de análisis debe hacerse de forma transparente que genere resultados óptimos.

2.3.8 Teoría de la confianza. Es la creencia en que una persona o grupo será capaz y deseará actuar de manera adecuada en una determinada situación y pensamientos. La confianza se verá más o menos reforzada en función de las acciones.

De acuerdo a la mayoría de las teorías que la abordan, se trata de una suspensión temporal de la situación básica de incertidumbre acerca de las acciones de los semejantes; gracias a ella, es posible suponer un cierto grado de regularidad y predecibilidad en las acciones sociales, simplificando el funcionamiento de la sociedad. La confianza es algo muy frágil, una vez ganada nos aporta una gran libertad, pero cuando la confianza se pierde es casi imposible recuperarla, aunque la verdad es que nunca se sabe en quien podemos confiar.²³

2.3.9 Teoría de toma de decisiones. La toma de decisión es un proceso durante el cual la persona debe escoger entre dos o más alternativas. Todas las personas pasan los días y las horas de la vida teniendo que tomar decisiones. Algunas decisiones tienen una importancia relativa en el desarrollo de la vida, mientras otras son gravitantes en ella.

En los administradores, el proceso de toma de decisión es sin duda una de las mayores responsabilidades. La toma de decisiones en una organización se circunscribe a una serie de personas que están apoyando el mismo proyecto. Se debe empezar por hacer una selección de decisiones, y esta selección es una de las tareas de gran trascendencia.

Con frecuencia se dice que las decisiones son algo así como el motor de los negocios y en efecto, de la adecuada selección de alternativas depende en gran parte el éxito de cualquier organización. Una decisión puede variar en trascendencia y connotación. Los administradores consideran a veces la toma de decisiones como su trabajo principal, porque constantemente tienen que decidir lo que debe hacerse, quién ha de hacerlo, cuándo y dónde, y en ocasiones hasta cómo se hará. Sin embargo, la toma de decisiones sólo es un paso de la planeación, incluso cuando se hace con rapidez y dedicándole poca atención o cuando influye sobre la acción sólo durante unos minutos, refiere García²⁴.

2.3.10 Teoría del desarrollo económico. En relación a la teoría del desarrollo económico se tomó las bases de la teoría de la dependencia que surgieron en 1950 como resultado, entre otros, de las investigaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Uno de los autores más representativos fue Raúl Prebisch. Según

²³ HENXU. Teoría de la confianza (online). 1 ed. []: Fullm'ys, 2010 [citado 20 ago., 2014]. Disponible en: <http://fullmyhenxu.wordpress.com/2012/11/27/teoria-de-confianza-27/>

²⁴ GARCÍA, Alberto. Toma de decisiones. On line. Actualizado el 16 de agosto de 2004. Citado el 28 de octubre de 2008. Disponible en Internet En: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040921170149.html>

Cardona²⁵, el punto principal del modelo Prebish es que para crear condiciones de desarrollo dentro de un país es necesario:

Controlar la tasa de cambio monetario, poniendo mayor énfasis en políticas fiscales que en políticas monetarias.

Promover un papel gubernamental más eficiente en términos de desarrollo nacional.

Crear una plataforma de inversiones, dando prioridad al capital nacional.

Permitir la entrada de capitales externos siguiendo prioridades ya establecidas en planes de desarrollo nacionales.

Promover una demanda interna más efectiva en término de mercados internos como base para consolidar el esfuerzo de industrialización en Latinoamérica en particular y en naciones en desarrollo en general.

Generar una mayor demanda interna incrementando los sueldos y salarios de los trabajadores.

Desarrollar un sistema seguro social más eficiente por parte del gobierno, especialmente para sectores pobres a fin de generar condiciones para que estos sectores puedan llegar a ser más competitivos.

Desarrollar estrategias nacionales que sean coherentes con el modelo sustitución de importaciones, protegiendo la producción nacional al imponer cuotas y tarifas a los mercados externos, refiere Cardona²⁶

2.4 MARCO LEGAL

Ley 222 de 1995. Los estados financieros se deben preparar la empresa al terminar el ejercicio contable, con el fin de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en las actividades de su empresa a lo largo de un período. Es por ello que la elaboración de estos en el proyecto es de suma importancia porque da a conocer la realidad de la empresa²⁷.

Artículo 34. Obligación de preparar y difundir estados financieros. A fin de cada ejercicio social y por lo menos una vez al año, el 31 de diciembre, las sociedades deberán cortar sus cuentas y preparar y difundir estados financieros de propósito general,

²⁵ CARDONA. Teorías del desarrollo económico. [On line]. Citado el 29 de octubre de 2008. .Disponible en Internet En < <http://www.cardonamv.com/trabajos10/prin/prin.shtml> > p. 1 de 10.

²⁶ Ibid., p.2.

²⁷ LEÓN, Evelyn. Estados financieros. [online]. Actualizado en el 2 de junio de 2009. [Citado 15 ago. 2014]. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0222_1995.html p. 1 de 25.

debidamente certificados. Tales estados se difundirán junto con la opinión profesional correspondiente, si ésta existiera. El Gobierno Nacional podrá establecer casos, en los cuales, en atención al volumen de los activos o de ingresos sea admisible la preparación y difusión de estados financieros de propósito general abreviados.

Las entidades gubernamentales que ejerzan inspección, vigilancia o control, podrán exigir la preparación y difusión de estados financieros de períodos intermedios. Estos estados serán idóneos para todos los efectos, salvo para la distribución de utilidades.

Artículo 39. Autenticidad de los estados financieros y de los dictámenes. Salvo prueba en contrario, los estados financieros certificados y los dictámenes correspondientes se presumen auténticos.

Artículo 42. Ausencia de estados financieros. Sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar, cuando sin justa causa una sociedad se abstuviera de preparar o difundir estados financieros estando obligada a ello, los terceros podrán aducir cualquier otro medio de prueba aceptado por la ley.

Ley 1314 de 13 de julio de 2009. Ley Contable. “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”.²⁸

Artículo 3. De las normas de contabilidad y de información financiera. Para los propósitos de esta Ley, se entiende por normas de contabilidad y de información financiera el sistema compuesto por postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas específicas, normas técnicas especiales, normas técnicas sobre revelaciones, normas técnicas sobre registros y libros, interpretaciones y guías, que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones económicas de un ente, de forma clara y completa, relevante, digna de crédito y comparable.

Parágrafo: Los recursos y hechos económicos deben ser reconocidos y revelados de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente con su forma legal.

Artículo 4. Independencia y autonomía de las normas tributarias frente a las de contabilidad y de información financiera. Las normas expedidas en desarrollo de esta Ley, únicamente tendrán efecto impositivo cuando las Leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando éstas no regulen la materia. A su vez, las disposiciones tributarias únicamente producen efectos fiscales. Las declaraciones tributarias y sus

²⁸ CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1314 (jul., 13 2009) Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

soportes deberán ser preparados según lo determina la legislación fiscal. Únicamente para fines fiscales, cuando se presente incompatibilidad entre las normas contables y de información financiera y las de carácter tributario, prevalecerán estas últimas.

En su contabilidad y en sus estados financieros, los entes económicos harán los reconocimientos, las revelaciones y conciliaciones previstas en las normas de contabilidad y de información financiera

Ley 863 de 29 de diciembre de 2003. Por la cual se establecen normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas.²⁹

Artículo 19. Registro Único Tributario. Adicionase el Estatuto Tributario con el siguiente artículo 555-2:

"Artículo 555-2. Registro Único Tributario - RUT. El Registro Único Tributario, RUT, administrado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y no contribuyentes declarantes de ingresos y patrimonio; los responsables del Régimen Común y los pertenecientes al régimen simplificado; los agentes retenedores; los importadores, exportadores y demás usuarios aduaneros, y los demás sujetos de obligaciones administradas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, respecto de los cuales esta requiera su inscripción.

El Registro Único Tributario sustituye el Registro de Exportadores y el Registro Nacional de Vendedores, los cuales quedan eliminados con esta incorporación. Al efecto, todas las referencias legales a dichos registros se entenderán respecto del RUT. Los mecanismos y términos de implementación del RUT, así como los procedimientos de inscripción, actualización, suspensión, cancelación, grupos de obligados, formas, lugares, plazos, convenios y demás condiciones, serán los que al efecto reglamente el Gobierno Nacional. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales prescribirá el formulario de inscripción y actualización del Registro Único Tributario, RUT

Parágrafo 1°. El Número de Identificación Tributaria, NIT, constituye el código de identificación de los inscritos en el RUT. Las normas relacionadas con el NIT serán aplicables al RUT.

Parágrafo 2°. La inscripción en el Registro Único Tributario, RUT, deberá cumplirse en forma previa al inicio de la actividad económica ante las oficinas competentes de la DIAN, de las cámaras de comercio o de las demás entidades que sean facultadas para el efecto.

²⁹ CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 863 (29 dic., 2003) Por la cual se establecen normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas.

Tratándose de personas naturales que por el año anterior no hubieren estado obligadas a declarar de acuerdo con los artículos 592, 593 y 594-1, y que en el correspondiente año gravable adquieren la calidad de declarantes, tendrán plazo para inscribirse en el RUT hasta la fecha de vencimiento prevista para presentar la respectiva declaración. Lo anterior, sin perjuicio de la obligación de registrarse por una calidad diferente a la de contribuyente del impuesto sobre la renta refiere Actualícese³⁰.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales se abstendrá de tramitar operaciones de comercio exterior cuando cualquiera de los intervinientes no se encuentre inscrito en el RUT, en la respectiva calidad de usuario aduanero.

Parágrafo Transitorio. Los responsables del Impuesto sobre las Ventas pertenecientes al Régimen Simplificado que a la fecha de entrada en vigencia de esta ley no se hubieren inscrito en el Registro Único Tributario, RUT, tendrán oportunidad de inscribirse sin que haya lugar a la imposición de sanciones, antes del vencimiento de los plazos para la actualización del RUT.

Decreto 2649 de 1993. Esta norma es importante en el desarrollo del proyecto, por cuanto regula los principios que debe observar la contabilidad, para que tenga validez como prueba y para que cumpla con sus objetivos, debe ajustarse a lo dispuesto por el decreto 2649 de 1993.³¹ Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

De los estados financieros. Art. 19. Importancia. Los Estados financieros, cuya preparación y presentación es responsabilidad de los administradores del ente, son el medio principal para suministrar información contable a quienes no tienen acceso a los registros de un ente económico. Mediante una tabulación formal de nombres y cantidades de dinero derivados de tales registros, reflejan, a una fecha de corte, la recopilación, clasificación y resumen final de los datos contables.

Art. 20. Clases principales de estados financieros. Teniendo en cuenta las características de los usuarios a quienes van dirigidos o los objetivos específicos que los originan, los estados financieros se dividen en estados de propósito general y de propósito especial.

Art. 21. Estados financieros de propósito general. Son estados financieros de propósito general aquellos que se preparan al cierre de un período para ser conocidos por usuarios indeterminados, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público en evaluar la capacidad de un ente económico para generar flujos favorables de fondos. Se deben caracterizar por su concisión, claridad, neutralidad y fácil consulta.

³⁰ Ibid, p.5.

³¹ DECRETO 2649/93. Presidencia de la república de Colombia. Reglamentación de la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. [online]. Actualizado el 1o. de enero de 1994. [Citado el 16 de noviembre de 2011]. Disponible en Internet En: <www.minhacienda.gov.co/decreto2649.doc-27k> p. 1 de 43

Son estados financieros de propósito general, los estados financieros básicos y los estados financieros consolidados.

Art. 22. Estados financieros básicos. Son estados financieros básicos:

1. El balance general.
2. El estado de resultados.
3. El estado de cambios en el patrimonio.
4. El estado de cambios en la situación financiera, y
5. El estado de flujos de efectivo.

Art. 23. Estados financieros consolidados. Son estados financieros consolidados aquellos que presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y en la situación financiera, así como los flujos de efectivo. de un ente matriz y sus subordinados, o un ente dominante y los dominados, como si fuesen los de una sola empresa.

Art. 24. Estados financieros de propósito especial. Son estados financieros de propósito especial aquellos que se preparan para satisfacer necesidades específicas de ciertos usuarios de la información contable. Se caracterizan por tener una circulación o uso limitado y por suministrar un mayor detalle de algunas partidas u operaciones.

Entre otros, son estados financieros de propósito especial: el balance inicial, los estados financieros de períodos intermedios, los estados de costos, el estado de inventario, los estados financieros extraordinarios, los estados de liquidación, los estados financieros que se presentan a las autoridades con sujeción a las reglas de clasificación y con el detalle determinado por estas y los estados financieros preparados sobre una base comprensiva de contabilidad distinta de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Art. 25. Balance inicial. Al comenzar sus actividades, todo ente económico debe elaborar un balance general que permita conocer de manera clara y completa la situación inicial de su patrimonio.

Art. 26. Estados financieros de períodos intermedios. Son estados financieros de períodos intermedios los estados financieros básicos que se preparan durante el transcurso de un período, para satisfacer, entre otras, necesidades de los administradores del ente económico o de las autoridades que ejercen inspección, vigilancia o control. Deben ser confiables y oportunos.

Al preparar estados financieros de períodos intermedios, aunque en aras de la oportunidad se apliquen métodos alternos, se deben observar los mismos principios que se utilizan para elaborar estados financieros al cierre del ejercicio.

Art. 27. Estados de costo. Son estados de costos aquellos que se preparan para conocer en detalle la erogaciones y cargos realizados para producir los bienes o prestar los servicios de los cuales un ente económico ha derivado sus ingresos.

Art. 28. Estado de inventario. El estado de inventario es aquel que debe elaborarse mediante la comprobación en detalle de la existencia de cada una de las partidas que componen el balance general.

Art. 29. Estados financieros extraordinarios. Son estados financieros extraordinarios, los que se preparan durante el transcurso de un período como base para realizar ciertas actividades. La fecha de los mismos no puede ser anterior a un mes a la actividad o situación para la cual deban prepararse.

Salvo que las normas legales dispongan otra cosa, los estados financieros extraordinarios no implican el cierre definitivo del ejercicio y no son admisibles para disponer de las utilidades o excedentes.

Son estados financieros extraordinarios, entre otros, los que deben elaborarse con ocasión de la decisión de transformación, fusión o escisión, o con ocasión de la oferta pública de valores, la solicitud de concordato con los acreedores y la venta de un establecimiento de comercio.

Art. 30. Estados de liquidación. Son estados de liquidación aquellos que debe presentar un ente económico que ha cesado sus operaciones, para informar sobre el grado de avance del proceso de realización de sus activos y de cancelación de sus pasivos.

Art. 31. Estados preparados sobre una base comprensiva de contabilidad distinta de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Con sujeción a las normas legales, para satisfacer necesidades específicas de ciertos usuarios, las autoridades pueden ordenar o los particulares pueden convenir, para su uso exclusivo, la elaboración y presentación de estados financieros preparados sobre una base comprensiva de contabilidad distinta de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Son ejemplos de otras bases comprensivas de contabilidad, las utilizadas para preparar declaraciones tributarias, la contabilidad sobre la base de efectivo recibido y desembolsado y, en ciertos casos, las bases utilizadas para cumplir requerimientos o requisitos de información contable formulados por las Autoridades que ejercen inspección, vigilancia o control. La preparación de estos estados no libera al ente de emitir estados financieros de propósito general.

Art. 32. Estados financieros comparativos. Son estados financieros comparativos aquellos que presentan las cifras correspondientes a más de una fecha, período o ente económico. Los estados financieros de propósito general se deben preparar y presentar en forma comparativa con los del período inmediatamente anterior, siempre que tales períodos hubieren tenido una misma duración. En caso contrario, la comparación se debe hacer respecto de estados financieros preparados para mostrar un mismo lapso del ciclo de

operaciones. Sin embargo, no será obligatoria la comparación cuando no sea pertinente, circunstancia que se debe explicar detalladamente en notas a los estados financieros.

Art. 33. Estados financieros certificados y dictaminados. Son estados financieros certificados aquellos firmados por el representante legal, por el contador público que los hubiere preparado y por el revisor fiscal, si lo hubiere, dando así testimonio de que han sido fielmente tomados de los libros. Son estados financieros dictaminados aquellos acompañados por la opinión profesional del contador público que los hubiere examinado con sujeción a las normas de auditoría generalmente aceptadas.

De los elementos de los estados financieros. Art. 34. Enumeración y relación. Son elementos de los estados financieros, los activos, los pasivos, el patrimonio, los ingresos, los costos, los gastos, la corrección monetaria y las cuentas de orden.

Los activos, pasivos y el patrimonio, deben ser reconocidos en forma tal que al relacionar unos con otros se pueda determinar razonablemente la situación financiera del ente económico a una fecha dada.

La sumatoria de los ingresos, los costos, los gastos y la corrección monetaria, debidamente asociados, arroja el resultado del período.

Art. 35. Activo. Un activo es la representación financiera de un recurso obtenido por el ente económico como resultado de eventos pasados, de cuya utilización se espera que fluyan a la empresa beneficios económicos futuros.

Art. 36. Pasivo. Un pasivo es la representación financiera de una obligación presente del ente económico, derivada de eventos pasados, en virtud de la cual se reconoce que en el futuro se deberá transferir recursos o proveer servicios a otros entes.

Art. 37. Patrimonio. El patrimonio es el valor residual de los activos del ente económico, después de deducir todos sus pasivos.

Art. 38. Ingresos. Los ingresos representan flujos de entrada de recursos, en forma de incrementos del activo o disminuciones del pasivo o una combinación de ambos, que generan incrementos en el patrimonio, devengados por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por la ejecución de otras actividades realizadas durante un período, que no provienen de los aportes de capital.

Art. 39. Costos. Los costos representan erogaciones y cargos asociados clara y directamente con la adquisición o la producción de los bienes o la prestación de los servicios, de los cuales un ente económico obtuvo sus ingresos.

Art. 40. Gastos. Los gastos representan flujos de salida de recursos, en forma de disminuciones del activo o incrementos del pasivo o una combinación de ambos, que generan disminuciones del patrimonio, incurridos en las actividades de administración,

comercialización, investigación y financiación, realizadas durante un período, que no provienen de los retiros de capital o de utilidades o excedentes.

Art. 44. Cuentas de orden fiscales. Las cuentas de orden fiscales deben reflejar las diferencias de valor existentes entre las cifras incluidas en el balance y en el estado de resultados, y las utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias, en forma tal que unas y otras puedan conciliarse.

Art. 45. Cuentas de orden de control. Las cuentas de orden de control son utilizadas por el ente económico para registrar operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de aquél. Se usan también para ejercer control interno.

Decreto 2650 de diciembre 29 de 1993.³² Por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para los comerciantes.

Artículo 1o. Objetivo. El Plan Único de Cuentas busca la uniformidad en el registro de las operaciones económicas realizadas por los comerciantes con el fin de permitir la transparencia de la información contable y por consiguiente, su claridad, confiabilidad y comparabilidad.

Artículo 2o. Contenido. El plan único de cuentas está compuesto por un catálogo de cuentas y la descripción y dinámica para la aplicación de las mismas, las cuales deben observarse en el registro contable de todas las operaciones o transacciones económicas.

Artículo 3o. Catálogo de Cuentas. El Catálogo de Cuentas contiene la relación ordenada y clasificada de las clases, grupos, cuentas y subcuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Gastos, Costo de Ventas, Costos de Producción o de Operación y Cuentas de Orden, identificadas con un código numérico y su respectiva denominación.

Modificado por el Decreto Reglamentario 2894 de 1994³³

Artículo 4o. Descripciones y dinámicas. Las descripciones expresan o detallan los conceptos de las diferentes clases, grupos y cuentas incluidas en el catálogo e indican las operaciones a registrar en cada una de las cuentas.

Las dinámicas señalan la forma en que se deben utilizar las cuentas y realizar los diferentes movimientos contables que las afecten.

Artículo 5o. Campo de aplicación. El plan único de cuentas deberá ser aplicado por todas las personas naturales o jurídicas que estén obligadas a llevar contabilidad, de conformidad

³² CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 2650 (29 dic., 1993). Por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para los comerciantes.

³³ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto reglamentario 2894 de 1994 (30 dic., 1994). por el cual se modifica el Decreto 2650 del 29 de diciembre de 1993.

con lo previsto en el Código de Comercio. Dichas personas para los efectos del presente Decreto, se denominaran entes económicos.

No estarán obligados a aplicar el plan único de cuentas de que trata este Decreto, los entes económicos pertenecientes a los sectores financiero, asegurador y cooperativo para quienes se han expedido planes de cuentas en virtud de legislación especial.³⁴

Artículo 6o. Normas de aplicación. El Plan Único de Cuentas debe aplicarse de conformidad con las siguientes normas:

Catálogo de Cuentas. El Catálogo de Cuentas y su estructura, serán de aplicación obligatoria y en la contabilidad no podrán utilizarse clases, grupos, cuentas o subcuentas diferentes a las previstas en él. No obstante, los entes económicos que lo consideren necesario podrán utilizar internamente, para el registro de sus operaciones, códigos y denominaciones diferentes, caso en el cual deberán elaborar una Tabla de Equivalencias entre éstas y las contenidas en el Catálogo del Plan Único de Cuentas, la cual estará a disposición de las personas o entidades que de conformidad con la ley tengan la potestad de inspeccionar o examinar los libros y papeles del ente económico.

Sin embargo, en libros registrados se deberá asentar la información contable conforme al Catálogo de Cuentas del mencionado plan.

Los entes económicos que decidan utilizar la Tabla de Equivalencias, deberán informarlo de manera inmediata a la entidad de vigilancia correspondiente.

Las cuentas y subcuentas identificadas únicamente por el código numérico, podrán ser utilizadas y denominadas por el ente económico, dentro del rango establecido, dependiendo de sus necesidades de información, conservando la misma estructura del Plan Único de Cuentas.

Dinámicas y descripciones. En todo caso, las dinámicas y descripciones serán de uso obligatorio y todos los asientos contables deberán efectuarse de conformidad con lo establecido en ellas.

Artículo 9o. Abreviaturas. La denominación dada a los rubros que conforman el Catálogo del Plan Único de Cuentas, podrá ser aplicada utilizando abreviaturas o parte de la denominación según le corresponda.

Artículo 10. Libros oficiales. Los libros de comercio registrados deberán llevarse aplicando los códigos numéricos y las denominaciones del Catálogo de Cuentas contenidas en el presente Decreto.

³⁴ Ibid., p.3.

Artículo 11. Estados financieros. Toda presentación de Estados Financieros básicos a los administradores, socios, entidades del Estado y a terceros, deberá efectuarse utilizando las denominaciones indicadas en el Catálogo contenido en el Plan Único de Cuentas. Asimismo, indicará los códigos numéricos, en el evento que le sean solicitados por alguno de éstos.

Para tal efecto, el balance general se preparará debidamente clasificado en parte corriente y no corriente, dependiendo de la realización de los activos y exigibilidad de los pasivos, conforme a las normas vigentes sobre presentación y revelación de estados financieros.

Artículo 13. Aplicación gradual. A partir de los estados financieros cortados a 31 de diciembre de 1993, la presentación de los mismos deberá hacerse en su totalidad conforme al Plan Único de Cuentas. El Plan Único de Cuentas se aplicará para todas las operaciones económicas, a partir del 1° de enero de 1994 en las sociedades mercantiles que legal o estatutariamente estén obligadas a tener revisor fiscal. El registro o comprobante contable será obligatorio a nivel de cuenta (los cuatro primeros dígitos).

Ley 1607.³⁵ Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones.

Personas naturales. Artículo 1°. Modifíquese el artículo 6° del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

Artículo 6°. Declaración Voluntaria del Impuesto sobre la Renta. El impuesto sobre la renta y complementarios, a cargo de los contribuyentes no obligados a declarar, es el que resulte de sumar las retenciones en la fuente por todo concepto que deban aplicarse a los pagos o abonos en cuenta, según el caso, realizados al contribuyente durante el respectivo año o período gravable.

Parágrafo. Las personas naturales residentes en el país a quienes les hayan practicado retenciones en la fuente y que de acuerdo con las disposiciones de este Estatuto no estén obligadas a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, podrán presentarla. Dicha declaración produce efectos legales y se regirá por lo dispuesto en el Libro I de este Estatuto.

Artículo 2°. Modifíquese el artículo 10 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

Artículo 10. Residencia para efectos tributarios. Se consideran residentes en Colombia para efectos tributarios las personas naturales que cumplan con cualquiera de las siguientes condiciones:

³⁵ CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1607 (26 dic., 2012). Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones. Diario oficial 48.655 de diciembre 26 de 2012. p.1.

1. Permanecer continua o discontinuamente en el país por más de ciento ochenta y tres (183) días calendario incluyendo días de entrada y salida del país, durante un periodo cualquiera de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario consecutivos, en el entendido que, cuando la permanencia continua o discontinua en el país recaiga sobre más de un año o periodo gravable, se considerará que la persona es residente a partir del segundo año o periodo gravable.

2. Encontrarse, por su relación con el servicio exterior del Estado colombiano o con personas que se encuentran en el servicio exterior del Estado colombiano, y en virtud de las convenciones de Viena sobre relaciones diplomáticas y consulares, exentos de tributación en el país en el que se encuentran en misión respecto de toda o parte de sus rentas y ganancias ocasionales durante el respectivo año o periodo gravable.

3. Ser nacionales y que durante el respectivo año o periodo gravable:

- a) Su cónyuge o compañero permanente no separado legalmente o los hijos dependientes menores de edad, tengan residencia fiscal en el país; o,
- b) El cincuenta por ciento (50%) o más de sus ingresos sean de fuente nacional; o,
- c) El cincuenta por ciento (50%) o más de sus bienes sean administrados en el país; o,
- d) El cincuenta por ciento (50%) o más de sus activos se entiendan poseídos en el país; o,
- e) Habiendo sido requeridos por la Administración Tributaria para ello, no acrediten su condición de residentes en el exterior para efectos tributarios; o,
- f) Tengan residencia fiscal en una jurisdicción calificada por el Gobierno nacional como paraíso fiscal.

Parágrafo. Las personas naturales nacionales que, de acuerdo con las disposiciones de este artículo acrediten su condición de residentes en el exterior para efectos tributarios, deberán hacerlo ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante certificado de residencia fiscal o documento que haga sus veces, expedido por el país o jurisdicción del cual se hayan convertido en residentes.

Artículo 3°. Modifíquese el artículo 126-1 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:³⁶

Artículo 126-1. Dedución de contribuciones a fondos de pensiones de jubilación e invalidez y fondos de cesantías. Para efectos del impuesto sobre la renta y complementarios, son deducibles las contribuciones que efectúen las entidades patrocinadoras o empleadoras, a los fondos de pensiones de jubilación e invalidez y de cesantías. Los aportes del empleador a dichos fondos serán deducibles en la misma vigencia fiscal en que se realicen. Los aportes del empleador a los seguros privados de pensiones y a los fondos de pensiones voluntarias, serán deducibles hasta por tres mil ochocientas (3.800) UVT por empleado.

³⁶ Ibid., p.2.

El monto obligatorio de los aportes que haga el trabajador, el empleador o el partícipe independiente, al fondo de pensiones de jubilación o invalidez, no hará parte de la base para aplicar la retención en la fuente por salarios y será considerado como una renta exenta en el año de su percepción.

Los aportes voluntarios que haga el trabajador, el empleador, o los aportes del partícipe independiente a los seguros privados de pensiones, a los fondos de pensiones voluntarias y obligatorias, administrados por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente y serán considerados como una renta exenta, hasta una suma que adicionada al valor de los aportes a las Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) de que trata el artículo 126-4 de este Estatuto y al valor de los aportes obligatorios del trabajador, de que trata el inciso anterior, no exceda del treinta por ciento (30%) del ingreso laboral o ingreso tributario del año, según el caso, y hasta un monto máximo de tres mil ochocientas (3.800) UVT por año.

Los retiros de aportes voluntarios, provenientes de ingresos que se excluyeron de retención en la fuente, que se efectúen al Sistema General de Pensiones, a los seguros privados de pensiones y a los fondos de pensiones voluntarias, administrados por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o el pago de rendimientos o pensiones con cargo a tales fondos, implica que el trabajador pierda el beneficio y que se efectúe por parte del respectivo fondo o seguro, la retención inicialmente no realizada en el año de percepción del ingreso y realización del aporte según las normas vigentes en dicho momento, si el retiro del aporte o rendimiento, o el pago de la pensión, se produce sin el cumplimiento de las siguientes condiciones:

Que los aportes, rendimientos o pensiones, sean pagados con cargo a aportes que hayan permanecido por un período mínimo de diez (10) años, en los seguros privados de pensiones y los fondos de pensiones voluntarias, administrados por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, salvo en el caso del cumplimiento de los requisitos para acceder a la pensión de vejez o jubilación y en el caso de muerte o incapacidad que dé derecho a pensión, debidamente certificada de acuerdo con el régimen legal de la seguridad social.³⁷

Tampoco estarán sometidos a imposición, los retiros de aportes voluntarios que se destinen a la adquisición de vivienda sea o no financiada por entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de créditos hipotecarios o leasing habitacional. En el evento en que la adquisición de vivienda se realice sin financiación, previamente al retiro, deberá acreditarse ante la entidad financiera, con copia de la escritura de compraventa, que los recursos se destinaron a dicha adquisición.

Se causa retención en la fuente sobre los rendimientos que generen los ahorros en los fondos o seguros de que trata este artículo, de acuerdo con las normas generales de

³⁷ Ibid., p.3.

retención en la fuente sobre rendimientos financieros, en el evento de que estos sean retirados sin el cumplimiento de las condiciones antes señaladas. Los aportes a título de cesantía, realizados por los partícipes independientes, serán deducibles de la renta hasta la suma de dos mil quinientas (2.500) UVT, sin que excedan de un doceavo del ingreso gravable del respectivo año.³⁸

Parágrafo 1°. Las pensiones que se paguen habiendo cumplido con las condiciones señaladas en el presente artículo y los retiros, parciales o totales, de aportes y rendimientos, que cumplan dichas condiciones, continúan sin gravamen y no integran la base gravable alternativa del Impuesto Mínimo Alternativo Nacional (IMAN).

Parágrafo 2°. Constituye renta líquida para el empleador, la recuperación de las cantidades concedidas en uno o varios años o períodos gravables, como deducción de la renta bruta por aportes voluntarios de este a los fondos o seguros de que trata el presente artículo, así como los rendimientos que se hayan obtenido, cuando no haya lugar al pago de pensiones a cargo de dichos fondos y se restituyan los recursos al empleador.

Parágrafo 3°. Los aportes voluntarios que a 31 de diciembre de 2012 haya efectuado el trabajador, el empleador, o los aportes del partícipe independiente a los fondos de pensiones de jubilación e invalidez, a los fondos de pensiones de que trata el Decreto 2513 de 1987, a los seguros privados de pensiones y a los fondos privados de pensiones en general, no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, hasta una suma que adicionada al valor de los aportes a las Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) de que trata el artículo 126-4 de este Estatuto y al valor de los aportes obligatorios del trabajador, de que trata el inciso segundo del presente artículo, no exceda del treinta por ciento (30%) del ingreso laboral o ingreso tributario del año, según el caso. El retiro de los aportes de que trata este parágrafo, antes del período mínimo de cinco (5) años de permanencia, contados a partir de su fecha de consignación en los fondos o seguros enumerados en este parágrafo, implica que el trabajador pierda el beneficio y se efectúe por parte del respectivo fondo o seguro la retención inicialmente no realizada en el año en que se percibió el ingreso y se realizó el aporte, salvo en el caso de muerte o incapacidad que dé derecho a pensión, debidamente certificada de acuerdo con el régimen legal de la seguridad social; o salvo cuando dichos recursos se destinen a la adquisición de vivienda sea o no financiada por entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de créditos hipotecarios o leasing habitacional. En el evento en que la adquisición de vivienda se realice sin financiación, previamente al retiro, deberá acreditarse ante la entidad financiera, con copia de la escritura de compraventa, que los recursos se destinaron a dicha adquisición.

Los retiros y pensiones que cumplan con el periodo de permanencia mínimo exigido o las otras condiciones señaladas en el inciso anterior, mantienen la condición de no gravados y

³⁸ Ibid., p.4.

no integran la base gravable alternativa del Impuesto Mínimo Alternativo Nacional (IMAN).

Se causa retención en la fuente sobre los rendimientos que generen los ahorros en los fondos o seguros de que trata este parágrafo, de acuerdo con las normas generales de retención en la fuente sobre rendimientos financieros, en el evento de que estos sean retirados sin el cumplimiento de los requisitos señalados en el presente parágrafo.

Artículo 4°.³⁹ Modifíquese el artículo 126-4 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

Artículo 126-4. Incentivo al ahorro de largo plazo para el fomento de la construcción. Las sumas que los contribuyentes personas naturales depositen en las cuentas de ahorro denominadas “Ahorro para el Fomento a la Construcción (AFC)” a partir del 1° de enero de 2013, no formarán parte de la base de retención en la fuente del contribuyente persona natural, y tendrán el carácter de rentas exentas del impuesto sobre la renta y complementarios, hasta un valor que, adicionado al valor de los aportes obligatorios y voluntarios del trabajador de que trata el artículo 126-1 de este Estatuto, no exceda del treinta por ciento (30%) del ingreso laboral o del ingreso tributario del año, según corresponda, y hasta un monto máximo de tres mil ochocientas (3.800) UVT por año.

Las cuentas de ahorro “AFC” deberán operar en las entidades bancarias que realicen préstamos hipotecarios. Solo se podrán realizar retiros de los recursos de las cuentas de ahorros “AFC” para la adquisición de vivienda del trabajador, sea o no financiada por entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de créditos hipotecarios o leasing habitacional. En el evento en que la adquisición de vivienda se realice sin financiación, previamente al retiro, deberá acreditarse ante la entidad financiera, con copia de la escritura de compraventa, que los recursos se destinaron a dicha adquisición. El retiro de los recursos para cualquier otro propósito, antes de un período mínimo de permanencia de diez (10) años contados a partir de la fecha de su consignación, implica que el trabajador pierda el beneficio y que se efectúen, por parte de la respectiva entidad financiera, las retenciones inicialmente no realizadas en el año en que se percibió el ingreso y se realizó el aporte, sin que se incremente la base gravable alternativa del Impuesto Mínimo Alternativo Nacional (IMAN).

Se causa retención en la fuente sobre los rendimientos que generen las cuentas de ahorro “AFC”, en el evento de que estos sean retirados sin el cumplimiento del requisito de permanencia antes señalado, de acuerdo con las normas generales de retención en la fuente sobre rendimientos financieros.

Los retiros, parciales o totales, de aportes y rendimientos, que hayan cumplido los requisitos de permanencia establecidos en el segundo inciso o que se destinen para los fines previstos en el presente artículo, continúan sin gravamen y no integran la base gravable del Impuesto Mínimo Alternativo Nacional (IMAN).

³⁹ Ibid., p.6.

Los recursos captados a través de las cuentas de ahorro “AFC”, únicamente podrán ser destinados a financiar créditos hipotecarios o a la inversión en titularización de cartera originada en adquisición de vivienda.

Parágrafo. Los recursos de los contribuyentes personas naturales depositados en cuentas de ahorro denominadas “Ahorro para el Fomento a la Construcción (AFC)” hasta el 31 de diciembre de 2012, no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente y serán consideradas como un ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional hasta un valor que, adicionado al valor de los aportes obligatorios y voluntarios del trabajador de que trata el artículo 126-1 de este Estatuto, no exceda del treinta por ciento (30%) del ingreso laboral o del ingreso tributario del año, según corresponda.

El retiro de estos recursos antes de que transcurran cinco (5) años contados a partir de su fecha de consignación, implica que el trabajador pierda el beneficio y que se efectúen, por parte de la respectiva entidad financiera, las retenciones inicialmente no realizadas en el año en que se percibió el ingreso y se realizó el aporte, sin que se incremente la base gravable alternativa del Impuesto Mínimo Alternativo Nacional (IMAN), salvo que dichos recursos se destinen a la adquisición de vivienda, sea o no financiada por entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, o a través de créditos hipotecarios o leasing habitacional. En el evento en que la adquisición se realice sin financiación, previamente al retiro, deberá acreditarse ante la entidad financiera copia de la escritura de compraventa.

Se causa retención en la fuente sobre los rendimientos que generen las cuentas de ahorro “AFC” de acuerdo con las normas generales de retención en la fuente sobre rendimientos financieros, en el evento de que estos sean retirados sin el cumplimiento de permanencia mínima de cinco (5) años.

Los retiros, parciales o totales, de aportes y rendimientos, que cumplan con el periodo de permanencia mínimo exigido o que se destinen para los fines autorizados en el presente parágrafo, mantienen la condición de no gravados y no integran la base gravable alternativa del Impuesto Mínimo Alternativo Nacional (IMAN).⁴⁰

Artículo 5°. Modifíquese el parágrafo 1° del artículo 135 de la Ley 100 de 1993, el cual quedará así:

Parágrafo 1°. Los aportes obligatorios y voluntarios que se efectúen al sistema general de pensiones no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por salarios y serán considerados como una renta exenta. Los aportes a cargo del empleador serán deducibles de su renta.

Artículo 6°. Modifíquese el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

⁴⁰ Ibid., p.7.

10. El veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada mensualmente a doscientas cuarenta (240) UVT. El cálculo de esta renta exenta se efectuará una vez se detraiga del valor total de los pagos laborales recibidos por el trabajador, los ingresos no constitutivos de renta, las deducciones y las demás rentas exentas diferentes a la establecida en el presente numeral.

3. DISEÑO METODOLOGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACION

En la ejecución del trabajo se tomó como base referencial la investigación descriptiva porque se buscó determinar hechos y características del problema en estudio donde se indagó, describió y observó una situación concreta, facilitando así el análisis de las ventajas y los beneficios que trae el análisis financiero a ADAMIUIN.

3.2 POBLACION

La población objeto de estudio que se tuvo en cuenta en el proyecto es el contador público y el Representante Legal de la Asociación de Usuarios ADAMIUAIN, porque se realizó el análisis solamente a la parte financiera de la empresa.

3.3 MUESTRA

Debido a que la población es finita no se aplicaron formulas estadísticas para hallar la muestra, tomando el 100% de la misma.

3.4 TECNICA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE LA INFORMACIÓN

Para la recolección de la información se utilizó la consulta directa, la observación directa y la encuesta aplicada al representante legal y al contador de la asociación.

Entre las fuentes de información secundarias en el trabajo investigativo se tuvo en cuenta la información proporcionada de libros de contabilidad, tesis referentes a análisis financiero, asesorías de docentes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, asesorías de otros profesionales con experiencia y conocimientos personales adquiridos durante la carrera, como también histórica, documentación, revisión de datos y los soportes que tiene ADAMIUAIN.

3.5 ANALISIS DE LA INFORMACION

La información obtenida mediante la encuesta se analizó de manera cualitativa, con lo que se pudo determinar la situación actual de ADAMIUAIN, ayudando a entender de una mejor manera los resultados de las herramientas de análisis financiero aplicadas y a definir estrategias para mejorar su funcionamiento.

Dado que la población es finita se empleó la encuesta programada y la técnica de observación directa para la recolección de información primaria, ya que se interactuó con la población objeto de estudio y se evaluó los datos que se obtendrán respecto al tema de investigación, esto permitió conocer un poco más a fondo los problemas contables que presenta ADAMIUAIN.

4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE ADAMIUAIN

Teniendo en cuenta los datos obtenidos mediante la encuesta y la observación directa a la asociación de amigos y usuarios ADAMIUAIN, además de la revisión documental realizada, se evidencia que ésta cuenta con los requisitos legales para su debido funcionamiento, por ende pueden realizar su objeto social

En cuanto al registro diario de los movimientos generados por el desarrollo de sus operaciones comerciales, la asociación por medio de la persona encargada de estas funciones incluyendo el software utilizado, realiza esta actividad, pues el registro de ingresos y egresos es el pilar fundamental para obtener estados financieros acordes con los movimientos ejecutados en un periodo dado.

Para el registro ADAMIUAIN cuenta con un sistema contable llamado World Office, que permite realizar el ingreso de los datos contables de manera fácil y segura y mediante una adecuada parametrización del mismo se obtienen reportes financieros tales como estados financieros.

El ingreso de los movimientos desarrollados en la entidad se encuentra al día con el fin de contar con datos que permitan a los interesados en el manejo de la misma, conocer el desarrollo en el proceso financiero de ésta. Cabe resaltar que la asociación había mostrado un atraso bastante significativo en sus acciones contables, lo cual alertó a sus directivos, buscando alternativas se optó por implementar, como se mencionó anteriormente, el paquete contable denominado World Office, el cual permite que mediante la elaboración de los documentos se contabilice de forma automática de acuerdo a las normas vigentes, evaluando la clasificación tributaria del tercero y de la empresa, y generando de manera rápida y sin errores todos los asientos contables que tengan lugar en la transacción afectando automáticamente, la contabilidad, los impuestos, las cuentas por pagar o por cobrar, el inventario y centros de costo, permitiendo tener la contabilidad en tiempo real y sin procesos especiales. Este software permite a la asociación generar de manera rápida y sin errores todos los asientos contables que tengan lugar en la transacción.

Lo anterior se dio teniendo en cuenta que la mejora continua en los procesos administrativos y financieros de la empresa son de gran preocupación para el contador como para su representante legal, por cuanto de ellos depende el buen funcionamiento financiero de la asociación.

ADAMIUIAN, presenta una parte administrativa la cual está conformada por una administradora que tiene como tareas organizar y digitar la contabilidad diariamente de los movimientos de caja y bancos, entregar al contador la información requerida para la actualización de los estados financieros, la información de retención en la fuente, trabajar en coordinación con el contador público, elaborar conciliaciones bancarias, solicitar información a los bancos sobre los estados de cuentas de la empresa y también con una

auxiliar administrativa que tiene asignadas unas funciones como es presentar informes financieros a la junta directiva y veedora, mantener actualizados los libros presupuestales y contables, manejar la facturación de la empresa y atención al público.

A la vez, la parte administrativa cuenta con un contador público quien lleva todos los libros que exige la ley debidamente registrados y clasificados según la nomenclatura de cuentas, el libro de aportaciones con las sumas aportadas por cada socio, a modo de cuenta corriente, producir cada año el balance comparado y descompuesto con todos los anexos, someterlos a la aprobación de la junta directiva y remitirlos a donde sea necesario firmados por el presidente y el revisor fiscal.

En ADAMIUAIN, a pesar de no contar con gran cantidad de funcionarios en su área contable y financiera, se ha procurado mantener al día sus transacciones y demás operaciones relacionadas con la misma. Para ello se mantienen los soportes contables, siendo éstos evidencias físicas en caso de fallar el sistema.

Además, dentro de sus movimientos financieros se llevan libros auxiliares, toda vez que como empresa conformada debe mantener estas herramientas en su área y de manera actualizada.

La asociación realiza sus estados financieros de manera anual, considerando esta acción como necesaria para el conocimiento de la rentabilidad de la empresa, la cual es de conocimiento de la junta directiva, ejecutada por el contador público de ADAMIUAIN, quien realiza las operaciones y lleva al informe anual en asamblea el rendimiento dado por la empresa.

Los estados financieros básicos realizados por la asociación son el balance general y estado de resultados los cuales poseen una estructura que cumple con las exigencias contempladas en el decreto 2649/93, igualmente mencionan en su debido lugar el nombre del estado y el periodo para el cual se realiza.

Con el fin de obtener mayor información sobre la situación financiera de la asociación, se realizará una matriz DOFA, mediante la cual se muestran las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, en pro de mejorar los procesos de gestión financiera.

Cuadro 1. Matriz DOFA.

	<p>Fortalezas (F)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Precio 2. Excelente infraestructura 3. Calidad en el producto y servicios ofrecidos 	<p>Debilidades (D)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos gerenciales débiles 2. Falta de análisis de la información contable y financiera.
<p>Oportunidades (O)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Demanda de usuarios 2. Variedad de productos 3. Imagen positiva 	<p>Estrategias FO</p> <p>Vender la imagen y el reconocimiento a los usuarios con el fin de aumentar las utilidades de la empresa.</p>	<p>Estrategias DO</p> <p>Realizar una investigación de mercados para la identificación de diferentes gustos y preferencias de la comunidad ocañera, con el fin de ampliar los productos que ofrece la asociación.</p> <p>Establecer los diferentes procesos contables y financieros con el fin de manejar eficientemente la entidad.</p>
<p>Amenazas (A)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo tecnológico 2. Cambios climáticos 3. Sanciones legales 	<p>Estrategias FA</p> <p>Estructurar métodos de evaluación y medición de la rentabilidad de la asociación mediante la aplicación de herramientas de análisis financiero, aprovechando los adelantos tecnológicos que día a día se presentan, aplicando la normatividad legal evitando sanciones que perjudiquen la institución.</p>	<p>Estrategias DA</p> <p>Acondicionar procesos tecnológicos de mejora continua para maximizar la rentabilidad de la empresa, realizando análisis financieros que muestren el progreso de la asociación.</p>

Fuente: Autores del proyecto.

4.2 VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2012 Y 2013 CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 2649/93

Cuadro 2. Lista de chequeo.

ASPECTO A EVALUAR	SI	NO	NO APLICA
¿La empresa ha cumplido con la obligación de llevar libros de contabilidad?	X		
¿Se han originado sanciones por no llevar libros de contabilidad?		X	
¿Los estados financieros se preparan con fundamento en los libros de contabilidad?	X		
¿Se lleva un libro de inventario y balance?	X		
¿Se llevan libros auxiliares?	X		
¿Los libros están debidamente inscritos ante la Cámara de Comercio?	X		
¿Se conservan los medios necesarios para consultar y reproducir los asientos contables?	X		
¿Los libros llevan los códigos numéricos y las denominaciones del catálogo de cuentas del PUC?	X		
¿En los libros se ha realizado alguno de los siguientes actos prohibidos? a. Alterar en los asientos la fecha. b. Dejar espacios o renglones en blanco para facilitar intercalaciones o adiciones al texto de los asientos. c. Hacer interlineaciones, raspaduras, o correcciones en los asientos. d. Borrar o tachar en todo o en parte los asientos. e. Arrancar hojas, alterar el orden de las mismas o mutilar los libros.		X X X X X	
¿Los libros permiten verificar o determinar las bases de liquidación de impuestos o retenciones?	X		
¿Los libros computarizados se encuentran impresos?	X		
¿De los siguientes estados financieros básicos cuáles se elabora?: 1. Balance General 2. Estado de Resultados 3. Estado de Cambios en el Patrimonio 4. El Estado de Flujos de Efectivo	X X	X X	
¿Los estados financieros se elaboran por lo menos una vez al año?	X		
¿Los estados financieros se encuentran debidamente certificados?	X		

Fuente: Autores del proyecto.

Con la información anterior se puede observar que la asociación de amigos y usuarios ADAMIUAIN, maneja su información contable teniendo en cuenta los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Cabe resaltar que los registros de ingresos y egresos que se ingresan al software contable, cuentan con los requisitos legales para poder ser causados y contabilizados, además dicho software es una herramienta confiable, que cuenta con los parámetros adecuados sobre información contable y financiera, conllevando esta situación a que la información reflejada en los diferentes estados financieros que reporta ADAMIUAIN, cuenten con la certificación de que son registrados y elaborados de acuerdo a las leyes contables y tributarias vigentes.

A su vez, se debe anotar que la empresa no elabora el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, con el fin de suministrar a la asociación la información sobre la capacidad que tiene ésta de generar efectivo, así como las necesidades de la misma para la utilización de esos flujos de efectivo.

4.3 INDICADORES FINANCIEROS A LOS DOS ESTADOS BÁSICOS CON LOS QUE CUENTA LA ASOCIACIÓN

4.3.1 Indicadores de Liquidez.

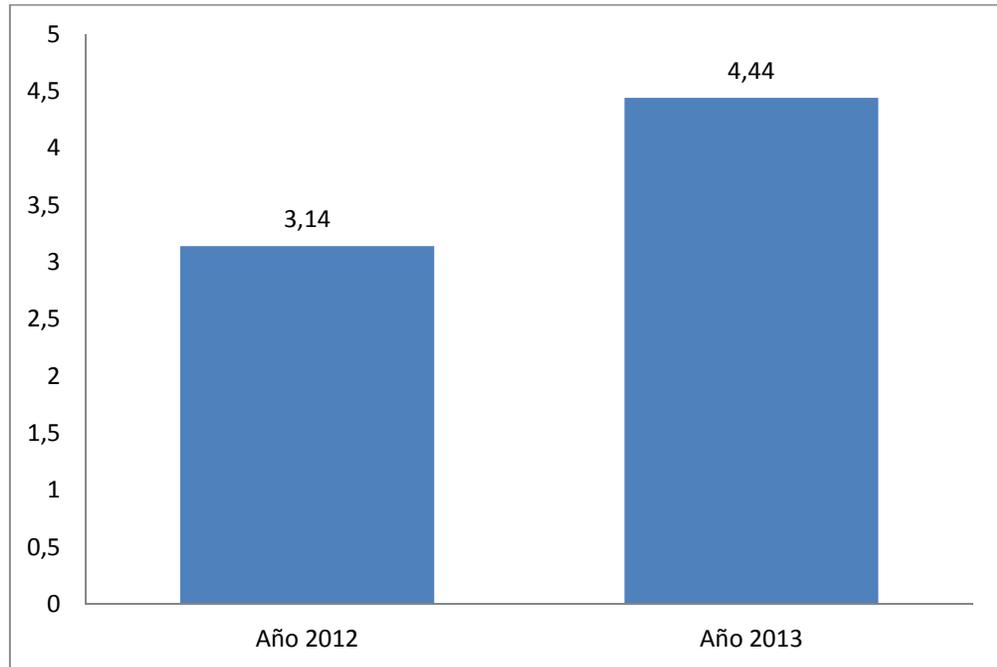
Razón corriente. Este considera la verdadera magnitud de la asociación en cualquier instancia del tiempo y es comparable con diferentes entidades de la misma actividad.

$$\text{Razón corriente} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

$$\text{Razón Corriente 2012} = \frac{56.997.857}{18.118.038} = \$3.14$$

$$\text{Razón corriente 2013} = \frac{92.945.967}{20.909.151} = \$4.44$$

Gráfico 1. Razón corriente ADAMIUAIN



Fuente: Autores del proyecto.

La razón corriente nos permite determinar el grado de liquidez con que cuenta la Asociación, éste indica la capacidad que se tiene para cumplir con las deudas a corto plazo. Aplicado este indicador en la empresa se puede observar que ésta posee capacidad de pago, ya que por cada peso que se debe a corto plazo cuenta para el año 2012 con \$3.14 pesos y \$4.44 pesos para el año 2013, para respaldar esas deudas. Es decir que ADAMIUAIN debe generar o tiene para pagar su pasivo corriente, destacando que cancela el mismo, sin mantener capital de trabajo, que respalden el año siguiente.

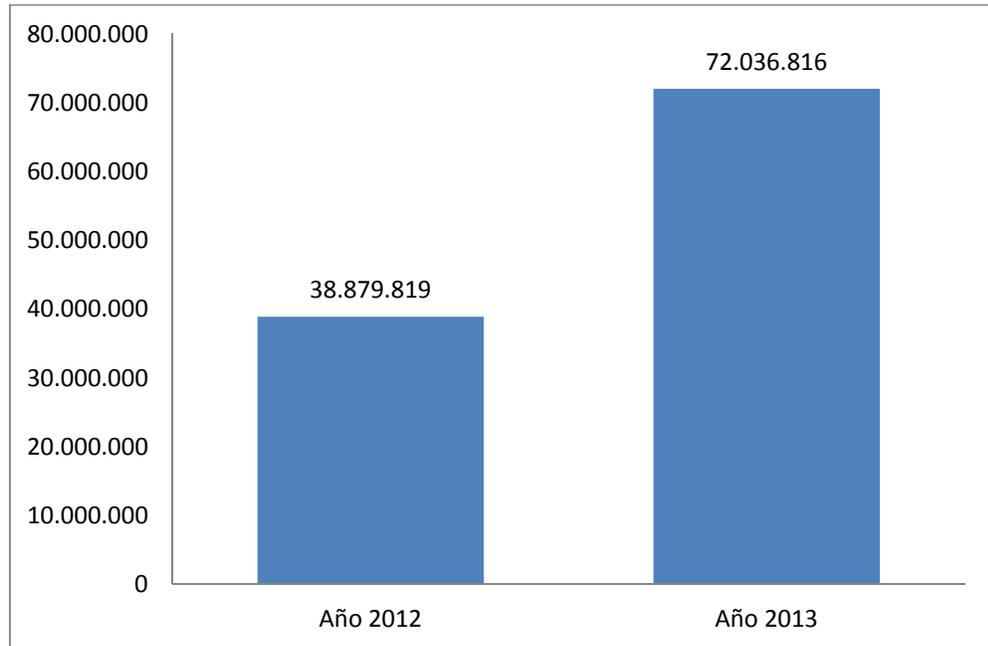
Capital de trabajo Esta razón se obtiene al descontar de las obligaciones corrientes de la empresa todos sus derechos corrientes.

Capital de trabajo = Activo corriente - Pasivo Corriente

Capital de trabajo 2012 = 56.997.857 – 18.118.038 = \$38.879.819

Capital de trabajo 2013 = 92.945.967 – 20.909.151 = \$72.036.816

Gráfico 2. Capital de trabajo ADAMIUAIN.



Fuente: Autores del proyecto.

El resultado anterior indica que la Asociación ADAMIUAIN en los dos últimos años tiene respaldo económico después de haber pagado todos sus pasivos corrientes y además quedó con un saldo a pagar su capital de trabajo y continuar con sus actividades. Esto muestra que la empresa ha ido aumentando su respaldo año a año.

4.3.2 Indicadores de Endeudamiento.

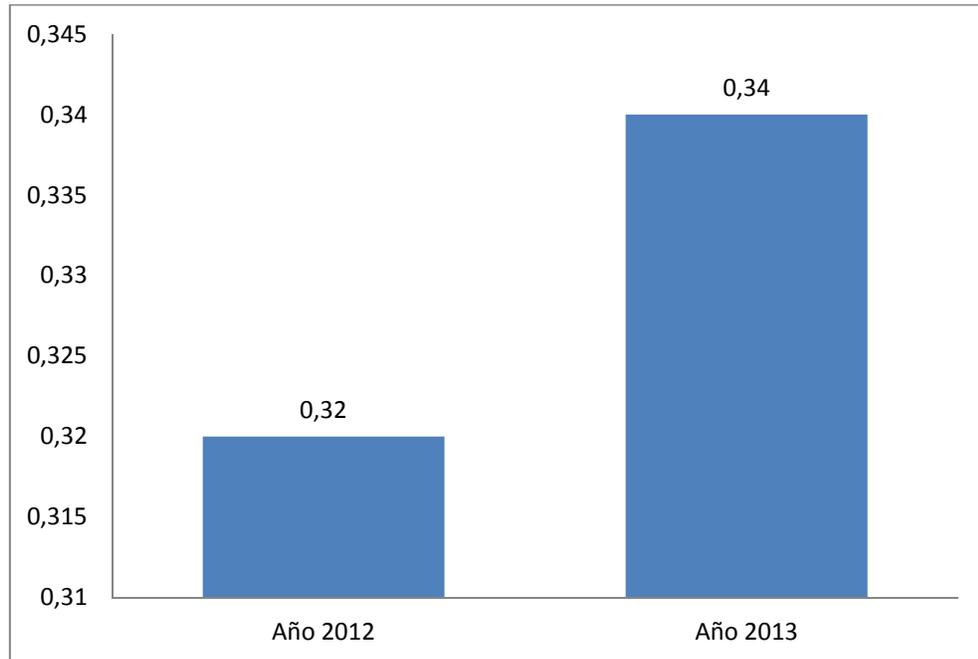
Nivel de endeudamiento. Mide la proporción del total de activos aportados por los acreedores de la empresa.

$$\text{Nivel de endeudamiento} = \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$$

$$\text{Nivel de endeudamiento 2012} = \frac{217.674.656}{662.578.994} = \$0.32$$

$$\text{Nivel de endeudamiento 2013} = \frac{224.607.817}{646.822.545} = \$0.34$$

Gráfico 3. Nivel de endeudamiento ADAMIUAIN.



Fuente: Autores del proyecto.

Por cada peso que la empresa invierte en activos corrientes debe 0.32 centavos en el año 2012 y por cada peso que invierte en el activo corriente en el año 2013 debe 0.34 centavos.

4.3.3 Indicadores de Rentabilidad o rendimiento

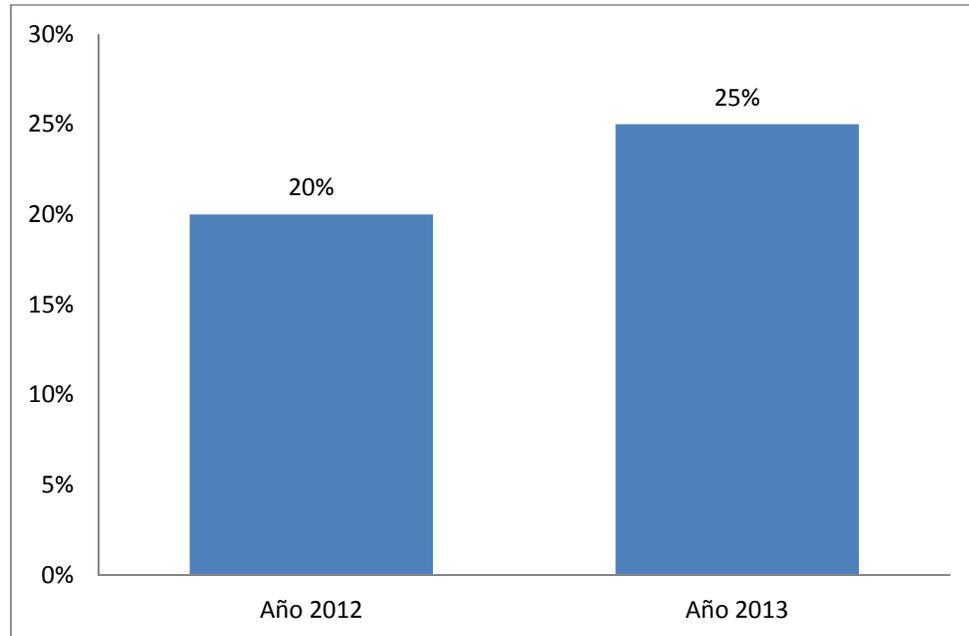
Margen operacional. Representa las utilidades netas que gana la empresa en el valor de cada venta.

$$\text{Margen operacional} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Ventas}} = \$, \%$$

$$\text{Margen bruto 2012} = \frac{68.367.721}{328.783.328} = \$0.20, 20\%$$

$$\text{Margen bruto 2013} = \frac{92.872.060.16}{370.177.164} = \$0.25, 25\%$$

Gráfico 4. Margen operacional ADAMIUAIN.



Fuente: Autores del proyecto.

El margen operacional de utilidad representa la utilidad con que contaría la asociación una vez descontados los gastos operacionales, lo que significa que para el año 2012 de los ingresos recibidos el 20% se destinaron para gastos de operación y para el año 2013 los gastos operacionales absorben el 25%.

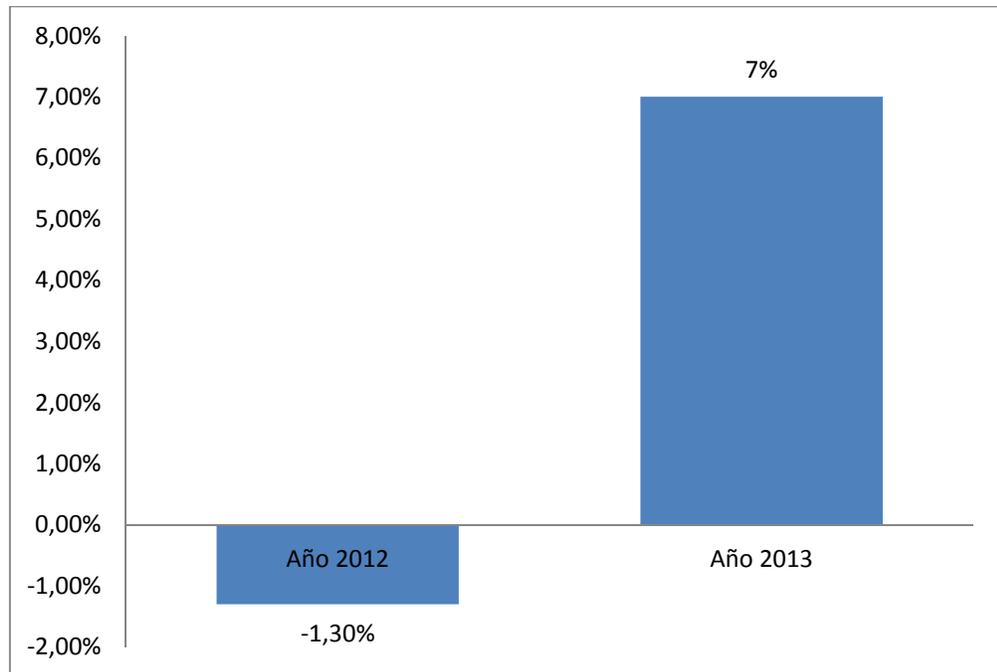
Margen neto de utilidad. Determina el porcentaje que queda en cada venta después de deducir todos los gastos incluyendo los impuestos.

$$\text{Margen neto de utilidad} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas}}$$

$$\text{Margen operacional 2012} = \frac{(43.628.204,37)}{328.783.328} = \$-0.13, -1,3\%$$

$$\text{Margen operacional 2013} = \frac{26.649.610,48}{370.177.164} = \$0.07, 7\%$$

Gráfico 5. Margen neto de utilidad ADAMIUAIN.



Fuente: Autores del proyecto.

La asociación en el año 2012 no alcanzó un margen neto de utilidad, teniendo en cuenta que éste para el año 2012 obtuvo un déficit de \$0.13 centavos y las ventas fueron negativas en un 1.3%.

Caso contrario ocurre para el 2013, en el cual por cada peso que la empresa vende obtiene \$0.07 centavos de utilidad y las ventas de ésta participaron con un 7% en este año, obteniéndose un ligero aumento.

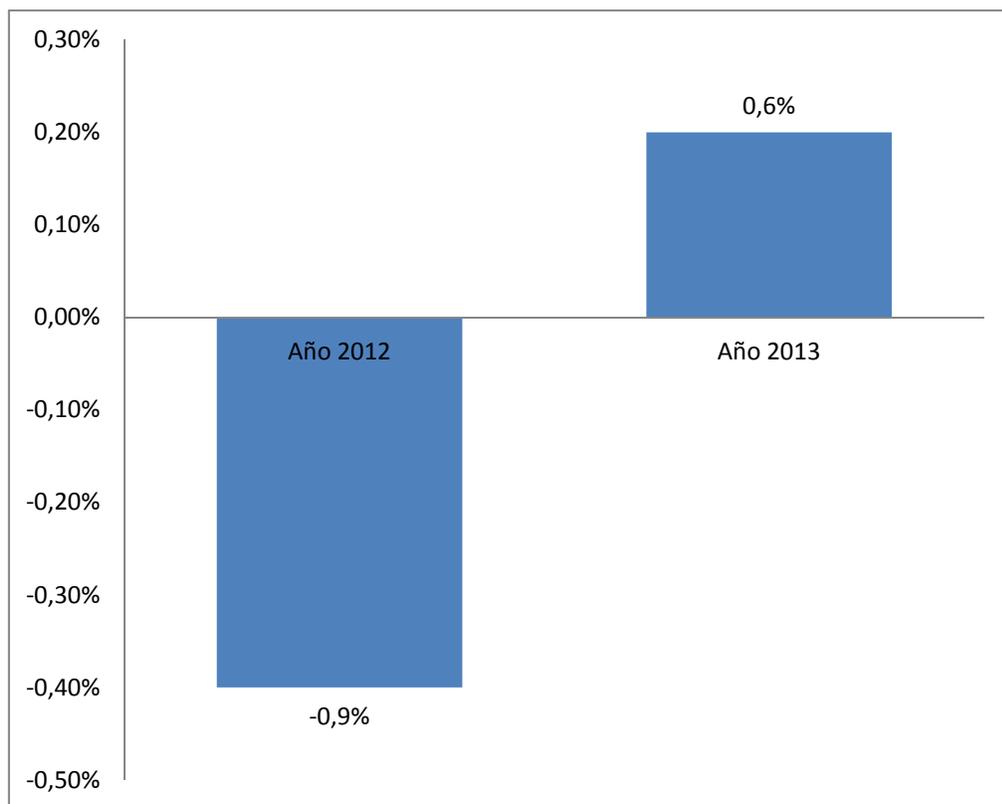
Rentabilidad del patrimonio. Este indicador explica cuál es el rendimiento generado por la empresa por cada peso invertido por los accionistas.

$$\text{Rentabilidad del patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}} = \%, \%$$

$$\text{Rentabilidad del patrimonio 2012} = \frac{-43.628.204}{444.904.339} = -0.098; -0.9\%$$

$$\text{Rentabilidad del patrimonio 2013} = \frac{26.649.610.48}{418.359.728.16} = 0.063; 6\%$$

Gráfico 6. Rentabilidad del patrimonio ADAMIUAIN.



Fuente: Autores del proyecto.

Esto quiere decir que ADAMIUAIN no obtuvo rendimiento en el año 2012, siendo éste un resultado negativo con un -0.9%. Para el año 2013, la asociación obtuvo un rendimiento sobre su inversión del 6%.

4.4 INFORME DE DESEMPEÑO SOCIAL Y AMBIENTAL DE ADAMIUAIN EN LOS AÑOS 2012-2013

La búsqueda de las organizaciones por el desarrollo humano y la información ha llevado a éstas hacia la exploración de herramientas efectivas que midan el cumplimiento de su misión social.

La Asociación de Amigos Usuarios Acueducto Independiente Barrios Santa Clara, José Antonio Galán y Bermejál” ADAMIUAIN” es una empresa de economía solidaria prestadora de servicios públicos sin ánimo de lucro; fundada el 11 de mayo de 1985 por iniciativa de un grupo de habitantes del sector Norte de la Ciudad de Ocaña, liderados por el señor Cristóbal Navarro, con el deseo de satisfacer la necesidad de agua potable presente de la comunidad.

ADAMIUIAN, es una empresa de servicio público de carácter privada ubicada en el municipio de Ocaña que brinda a la comunidad los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en los barrios Santa Clara, José Antonio Galán y Bermejál. Cuenta con una oficina principal ubicada en el domicilio en la transversal 52 N°. 3C-03 Barrio José Antonio Galán, una planta de tratamiento ubicada en el Barrio José Antonio Galán, red de acueducto y alcantarillado en las zonas urbana, principal cuenca hídrica es tomada de la quebrada la brava (Cordillera Oriental), también presenta una parte administrativa conformada por un administrador, un auxiliar administrativo, y un contador público. Los valores son los impulsores principales que el empleado posee a la hora de prestar el servicio, y los que otorgan sentido de pertenencia y establecen compromisos éticos entre sus miembros y sus clientes. Actualmente está organizada por una junta directiva, conformada por 10 socios activos de la empresa, quienes antes de pertenecer a la junta directiva han formado parte de la junta veedora como proceso de aprendizaje. Se estructura con los cargos de presidente, vicepresidente, fiscal, tesorero, secretario y sus respectivos suplentes. También presenta una de área cuidado y mantenimiento, la que cuenta con un microbiólogo quien es el encargado de que el agua suministrada a cada socio del acueducto sea tratada y cumpla con las condiciones requeridas para el consumo humano. Además, estas áreas presentan un vigilante que se encarga del cuidado de las propiedades del acueducto y con un plomero que es el encargado de suministrar el agua y también en reparar y realizar todo lo relacionado en conexiones de tuberías y cortes. Por último, cuenta con un área de reserva, que son los predios que tiene la empresa donde se suministra el agua y está cuidada por un guardabosque, encargado de mantener las reservas naturales y cuidarlas, además de un fontanero encargado de vigilar estos predios de la empresa.⁴¹

Se puede decir que la empresa ADAMIUAIN ESP es pequeña, cuenta con un número de siete (7) empleados en nómina y están distribuidos de la siguiente manera: en el área

⁴¹ ADAMIUAIN. Historia (online). 1 ed. [Ocaña]: ADAMIUAIN, 2010 [citado 23 nov., 2013]. Disponible en: <http://adamiuainn.blogspot.com/>

administrativa se encuentra el administrador, el auxiliar administrativo, y el vigilante; en el área operativa, el fontanero de acueducto y alcantarillado, tres operadores de planta.

El espacio físico no es el adecuado para el funcionamiento de cada una de sus áreas, como la oficina del gerente. En la recepción se encuentra (PQR) peticiones quejas y recursos, área contable y secretaria. Cada subárea posee los implementos necesarios para desempeñar sus actividades (computador, impresora, papelería, escritorio, etc.) y tiene sus funciones bien definidas. Es evidente la escasez de los materiales requeridos de forma inmediata para cubrir un daño en las redes de acueducto y alcantarillado.

El recurso humano para atender todas las labores del área administrativa no es suficiente ya que ésta demanda excesivas cantidades de trabajo. No cuenta con una bodega de almacenamiento ni un lugar apto para guardar las herramientas con las que se realizan las tareas de fontanería. En el Área Administrativa y Contable no existe un espacio adecuado para trabajar; en cuanto a implementos si se cuenta con lo necesario para el cumplimiento de las labores. Se trabaja con un sistema contable llamado World Office, ya que al anterior denominado ADAMIUAIN, no alcanzaba a registrar todas las transacciones contables realizadas en la empresa.

ADAMIUAIN inició por una gestión comunitaria, hoy se refleja la estabilidad y la organización de la Asociación. Durante el proceso los miembros han recibido capacitación o formación en la que se sustente el desarrollo del acueducto, la cual se realiza a nivel nacional, teniendo en cuenta que existe una asociación a nivel nacional de acueductos comunitarios, siendo veinticinco mil acueductos en el país, ocupando la asociación uno de los primeros lugares. Ecofondo que es una de las entidades que patrocina la preparación y el desarrollo de estos acueductos periódicamente brindan capacitaciones en Bogotá o en diferentes partes del país para saber administrar de la mejor forma los recursos comunitarios.

La Asociación fue el primer ejemplo de esta naturaleza en Ocaña, se han obtenido varios reconocimientos durante el trayecto de estos años, varios premios como el de la Equidad, también el tercer lugar el premio Planeta Azul en el año 2008.

En ADAMIUAIN existe una Junta Directiva conformada por 10 miembros. Ésta es nombrada en una asamblea general, y su función es administrar los recursos de la empresa, conseguir recursos a nivel nacional e internacional y aplicarlos para el desarrollo de la Asociación. Hay otra junta que es la Veedora que es la que fiscaliza todos movimientos que se realizan durante el año. Ésta tiene varios proyectos con la comunidad, uno de ellos es el trabajo en cuanto al estado de las viviendas, el mejoramiento de la calidad de vida de sus afiliados y especialmente están comprometidos con la educación, en el presupuesto hay un rubro donde se le aporta un pequeño porcentaje a las escuelas del sector y al Colegio la Salle.

En cuanto a programas y proyectos en pro de temas ambientales, de reforestación, conservación de los recursos naturales, todos los años se está propendiendo por el tema

ambiental, se lideran proyectos de arbolización, con la Federación de Cafeteros se tiene un programa de sembrada de unas hectáreas de café.

4.5 PROPUESTA DE UN ESQUEMA, DONDE SE DETERMINE LOS BENEFICIOS Y COSTOS SOCIALES DE LA ASOCIACIÓN ADAMIUAIN

Para la asociación de amigos y usuarios ADAMIUAIN, se propone el siguiente esquema, con el fin de tener en cuenta a la hora de determinar los beneficios y costos sociales que esta empresa sostiene.

Para poder determinar estos costos, se debe tener claro que un beneficio social, refleja el valor que tiene para la sociedad el aumento de la disponibilidad de un determinado bien atribuible al proyecto, y el costo social, refleja el valor que tiene para la sociedad proveer una mayor cantidad de factores de producción a los mercados donde el proyecto se abastece y el efecto de que otros usuarios dejen de usarlos.

A continuación se muestra el esquema propuesto a la asociación ADAMIUAIN, para que ésta pueda determinar los beneficios y costos sociales de la misma:

1. Identificar los beneficios para los usuarios, que se esperan del proyecto.
2. Cuantificar en la medida de lo posible, estos beneficios en términos monetarios, de manera que puedan compararse diferentes beneficios entre sí y contra los costos de obtenerlos.
3. Identificar los costos de producción.
4. Cuantificar estos costos en términos monetarios para permitir comparaciones.
5. Determinar los beneficios y los costos equivalentes en el período base, usando la tasa de interés apropiada en la asociación.
6. Aceptar como rentable si los beneficios equivalentes en la asociación ADAMIUAIN, exceden los costos equivalentes en la misma ($B > C$).

5. CONCLUSIONES

Se llevaron a cabo los objetivos propuestos para la realización del trabajo de grado desarrollado en la asociación de amigos y usuarios ADAMIUAIN, como fueron la realización de un diagnóstico financiero, en el que se analizaron los componentes de la estructura financiera y el entorno en donde desarrolla su actividad. Para ello se realizó una matriz DOFA, en donde se analizaron las dificultades, oportunidades, fortalezas y amenazas que tiene en el momento la empresa, reconociendo su posicionamiento y los procesos contables generados, además de que se encuentra legalmente constituida cumpliendo con los requerimientos de ley.

En la verificación de los estados financieros de los años 2012 y 2013, y en donde se investigó si ADAMIUAIN cumplía con las normas generalmente aceptadas en Colombia, establecidas en el decreto 2649/93, se analizó mediante una lista de chequeo y se tuvo que la asociación cumple con casi todas estas normas, ya que cuenta con los libros de contabilidad debidamente registrados ante la superintendencia de economía solidaria, los soportes de contabilidad son elaborados de manera correcta cumpliendo con los requisitos legales aplicables. Todo esto es generado sin alteraciones, ni tachones o semejantes, que pueda hacer dudar de la veracidad de los datos. Sin embargo hay que aclarar que la asociación no elabora los estados de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo.

Sumado a lo anterior, se aplicaron las razones e indicadores financieros, con el fin de determinar su grado de desarrollo en los dos estados básicos con los que cuenta la asociación, durante los años 2012 y 2013, mostrando un resultado negativo para el primer año y para el otro avanza su rentabilidad en un 6%, un poco ligero para sus activos.

Se realizó un informe de desempeño social y ambiental de ADAMIUAIN en los años 2012-2013, buscando proporcionar un punto de partida para la futura implementación de un modelo de balance social. Este informe muestra información de interés, teniendo en cuenta que esta asociación es sin ánimo de lucro, y los ingresos que ésta obtiene son reinvertidos en la misma.

Se propuso un esquema, donde se determine los beneficios y costos sociales de la asociación ADAMIUAIN. Para ello se debe primeramente identificar los beneficios esperados, cuantificar estos beneficios, identificar y cuantificar los costos de producción, para finalmente conocer la rentabilidad si los beneficios equivalentes en la asociación ADAMIUAIN, exceden los costos equivalentes en la misma.

6. RECOMENDACIONES

ADAMIUAIN, debe aprovechar sus fortalezas y las oportunidades que tiene y de esta manera contrarrestar las dificultades por las que en ocasiones pasa. La Asociación debe mantener un sistema contable que le ayude a llevar su contabilidad actualizada, además procurar por tener un recurso humano de calidad y, sobretodo, acorde con las áreas de trabajo, con el fin que se pueda realizar las actividades sin atrasos en éstas.

Mantener su credibilidad, mediante el cumplimiento de las normas generalmente aceptadas en Colombia, establecidas en el decreto 2649/93, para lo cual la asociación debe tener en cuenta el total cumplimiento de la misma, en cuanto a los estados de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, los cuales en la actualidad no son elaborados.

Aplicar de manera periódica, las razones e indicadores financieros, con el fin de determinar su grado de desarrollo, y así conocer la rentabilidad y liquidez de la misma, para actuar en el momento que la situación lo amerite.

Tener en cuenta el informe de desempeño social y ambiental realizado a la asociación ADAMIUAIN en los años 2012-2013, para que sea implementado un modelo de balance social y así conocer los movimientos de esta empresa en el medio donde ejerce sus labores.

ADAMIUAIN debe conocer sus beneficios y costos sociales, por tanto, se recomienda desarrollar el esquema propuesto y así determinar éstos, para conocer la rentabilidad si los beneficios equivalentes en la asociación ADAMIUAIN, exceden los costos equivalentes en la misma.

BIBLIOGRAFÍA

ARGANDOÑA, Antonio. Teoría de Stakeholder según Freeman. Barcelona: Universidad de Navarra, 2008. 147p.

BAYONA GUERRERO Yina Alejandra y VERJEL DURAN, Sofi Yined . Análisis Financiero a la Inmobiliaria Servivienda Ltda, para conocer la situación financiera que ayude a la toma de decisiones. Trabajo de Grado. Universidad Francisco de Paula Santander. Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. Contaduría Pública. Ocaña 2012

BREALEY, Richard, MYERS, Stewart y MARCUR, Alan J. Fundamentos de finanzas corporativas. Mc Graw Hill. España. Cuarta edición. 2004. P.368

CLARO ROPER, Maira Alejandra. Organización y Realización de los Procesos Contables, Financieros y Tributarios del Área de Cartera y Contabilidad del II Semestre de 2012, de la Cooperativa De Transportadores Hacaritama “Cootranshacaritama” Ltda Del Municipio De Ocaña. Trabajo de grado. UFPO 2012 53 P.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1607 (26 dic., 2012). Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones. Diario oficial 48.655 de diciembre 26 de 2012. 10p.

_____. Decreto 2650 (29 dic., 1993). Por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para los comerciantes.

_____. Ley 1314 (jul., 13 2009) Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

_____. Ley 863 (29 dic., 2003) Por la cual se establecen normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas.

DIAZ, Hernando. Contabilidad General. Enfoque práctico con aplicaciones informáticas. Editorial Pearson Prentice Hall. México 2006. P.371

ESTUPIÑÁN GAITÁN, Rodrigo. Estado de flujos de efectivo y de otros flujos de fondos. Ecoe Ediciones. Bogotá 2009. P. 3 a 6

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto reglamentario 2894 de 1994 (30 dic., 1994). por el cual se modifica el Decreto 2650 del 29 de diciembre de 1993.

ROMERO, Javier. Principios de Contabilidad. Editorial McGraw Hill. Segunda Edición. México 2001. P.23.

URIBE, Ángela. Ética, responsabilidad social y empresa. Bogota DC. Centro Editorial Universidad del Rosario. 2005. 138p.

REFERENCIAS DOCUMENTALES ELECTRÓNICAS

ANDRADE, Lucia. Historia del control. On line. Actualizado el 18 de abril de 2007. Citado el 28 de octubre de 2008. Disponible en Internet En: http://automata.cps.unizar.es/Historia/Webs/teoria_moderna_de_control.htm p. 1 de 20.

BAQUEIRO, Gustavo. Historia de las finanzas. On line. Actualizado en el 2002. Citado el 22 de noviembre de 2011. Disponible en Internet En: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lcp/baqueiro_1_cr/capitulo2.pdf p. 1 de 8.

CARDONA. Teorías del desarrollo económico. [On line]. Citado el 29 de octubre de 2008. .Disponible en Internet En < <http://www.cardonamv.com/trabajos10/prin/prin.shtml> > p. 1 de 10.

DECRETO 2649/93. Presidencia de la república de Colombia. Reglamentación de la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. [online]. Actualizado el 1o. de enero de 1994. [Citado el 16 de noviembre de 2011]. Disponible en Internet En: <www.minhacienda.gov.co/decreto2649.doc-27k> p. 1 de 43

FINANZAS. de BODIE-MERTON Libros recomendados. ... Asesor de finanzas, cuáles son las pautas para elegirlo, the leader, El Cuadrante, 6, 22-11-05 10:27 AM ...www.clubrichdad.com/foros/showthread.php?t=1449

GARCÍA, Alberto. Toma de decisiones. On line. Actualizado el 16 de agosto de 2004. Citado el 28 de octubre de 2008. Disponible en Internet En: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040921170149.html>

GROSS, Manuel. Teoría administrativa. On line. Actualizado el 12 de octubre de 2005. Citado el 28 de octubre de 2008. Disponible en Internet En: http://manuelgross.bligoo.com/content/view/217193/La_Teoria_Administrativa_segun_el_Enfoque_de_la_Contingencia.html

HENXU. Teoría de la confianza (online). 1 ed. []: Fullm'ys, 2010 [citado 20 ago., 2014]. Disponible en: <http://fullmyhenxu.wordpress.com/2012/11/27/teoria-de-confianza-27/>

LEÓN, Evelyn. Estados financieros. [online]. Actualizado en el 2 de junio de 2009. [Citado 15 ago. 2014]. Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0222_1995.html p. 1 de 25.

LÓPEZ, Milton. Teoría matemática. On line. Actualizado en el 2006. Citado el 28 de octubre de 2008. Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/4885/lcl1400.pdf>

MORENO, Ana Isabel. Capital intelectual. On line. Actualizado el 20 de septiembre de 2006. Citado en Octubre 27 de 2008. Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/4885/lcl1400.pdf>.

PÁEZ GARCÍA, Luis Eduardo. Historia de las farmacias en Ocaña (on line). 1 ed. [Ocaña]: Academia de Historia, 2011 [citado 25 jul., 2014]. Disponible en: <http://www.colarte.com/colarte/conspintores.asp?idartista=5701>

RIASCOS G., José. Teoría clásica (online). 1 rev. []: [], 2013 [citado 12 jul., 2014]. Disponible en: cmap.upb.edu.co/rid=1157507875371_986871460_1592/teoclasia.ppt

RUBIO DOMÍNGUEZ, P.: Manual de análisis financiero (online). [México]: 2007. [Citado 25 ene., 2014]. Disponible en: <http://www.fcca.umich.mx/descargas/apuntes/Academia%20de%20Finanzas/Finanzas%20I%20Mauricio%20A.%20Chagolla%20Farias/7%20analisi%20e%20interpretacion%20de%20la%20informacion%20financiera.pdf>.

SOLANO, Ronald. TGS. On line. Actualizado el 12 de mayo de 2005. Citado el 28 de octubre de 2008. Disponible en Internet En: <http://www.solanoronald.tgs.com/trabajos11/teosis/teosis.shtml>. p. 1 de 15.

VALDEZ LEÓN, Cesar. Análisis e interpretación de estados financieros (Online). 1 ed. [Bogotá]: s.l., 2005. [Citado 4 mar., 2014]. Disponible en: <http://www.fcca.umich.mx/descargas/apuntes/Academia%20de%20Finanzas/Finanzas%20I%20Mauricio%20A.%20Chagolla%20Farias/7%20analisi%20e%20interpretacion%20de%20la%20informacion%20financiera.pdf>

ANEXOS

**Anexo A. Encuesta dirigida al representante legal y Contador Público de la
Asociación de Usuarios ADAMIUAIN**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
PLAN DE ESTUDIOS DE CONTADURIA PÚBLICA**

Objetivo: Realizar el análisis financiero de los años 2012-2013 de la asociación de usuarios ADAMIUAIN de la ciudad de Ocaña, para obtener conocimiento del aporte realizado a su medio social y ambiental.

CUESTIONARIO

1. ¿La asociación registra diariamente todas sus operaciones comerciales?

Si _____ No _____

2. En la asociación con que documentos se soportan las operaciones comerciales?

Recibos de Caja _____
Comprobantes de egreso o pago _____
Facturas _____
Ninguno _____
Otros _____ Cuales _____

3. ¿Se lleva un libro para asentar en orden cronológico las operaciones diarias o por resúmenes globales no superiores a un mes?

Si _____ No _____

4. ¿Se conservan los medios necesarios para consultar y reproducir los asientos contables?

Si _____ No _____ De qué manera? _____

5. ¿Se llevan libros auxiliares?

Si _____ No _____

6. ¿La asociación realiza estados financieros?

Si _____ No _____

7. ¿Si su respuesta es SI a la pregunta anterior indique cada cuanto realiza estados financieros la asociación?

Mensual _____
Trimestral _____
Semestral _____
Anual _____

8. ¿Considera necesaria la elaboración de los estados financieros?

Sí_____ No_____ ¿Por qué?_____

9. ¿Conoce cuál es la rentabilidad del negocio?

Si_____ ¿cuál es? _____ No_____ ¿Por qué? _____

10. ¿Cuáles son los retos sociales y ambientales para la Asociación de Amigos Usuarios Acueducto Independiente Barrios Santa Clara, José Antonio Galán y Bermejál “ADAMIUAIN”?

Generación de fuentes de trabajo_____

Optimización de la calidad de los servicios / Productos _____

Otros _____ cuáles? _____

11. ¿Qué beneficios sociales y ambientales ha otorgado la Asociación de Amigos Usuarios Acueducto Independiente Barrios Santa Clara, José Antonio Galán y Bermejál “ADAMIUAIN” a la comunidad a la cual ofrece sus productos y/o servicios?

Oferta de Productos y/o servicios de calidad_____

Campañas ambientales _____

Otras_____¿Cuáles?_____

12. ¿Qué ha hecho la Asociación para la conservación del medio ambiente en su área de influencia?

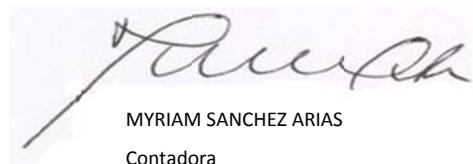
GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

**Anexo B. Estados financieros de la asociación de amigos y usuarios
ADAMIUAIN**

1	ACTIVOS	
11	DISPONIBLE	14683358
110501	Caja	
111005	Bancos	
110502	Ctas de Ahorros	
	INVERSIONES	24071509
120201	Inversiones	
	DEUDORES	18242990
140606	Venta de bienes	
140802	Servicios Públicos	
142013	Anticipo a contratos	
147090	Deudores proyecto	0
147090	Otros Deudores	
148020	Provisión cartera	
	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	851290165
	Construcciones y Edificaciones	
160502	Terrenos	
163590	Bienes muebles en bodega	
	Propiedad, Planta y Equipo	
164001	Edificaciones	
164501	Plantas y ductos	
165590	Maquinaria y Equipos	
166002	Laboratorios	
166590	Muebles y Equipos de oficina	
167002	Equipos de comput y comunicación	
167590	Equipo de transporte	
168501	Edificaciones	
168502	Plantas ductos y túneles	
168504	Maquinaria y equipo	
168505	Equipo médico y científico	
168506	Muebles enseres y equipos de oficina	
168507	Equipos de comunicación y computación	
168508	Equipos de transporte tracción y elevación	
168509	Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	

	OTROS ACTIVOS	
196007	Biblioteca	
	INTANGIBLES	3375000
197005	Derechos	
197008	Sofware	
	TOTAL ACTIVOS	662578994
	PASIVOS	
	OBLIGACIONES FINANCIERAS	199556618
230205	Obligaciones financieras	
	CUENTAS POR PAGAR	18118038
250502	Gastos Causados por Pagar	
242590	Acreedores Varios	
243605	Retención en la fuente	
	TOTAL PASIVOS	217674656
	PATRIMONIO	
	CAPITAL SOCIAL	42233285
320301	Aportes Sociales	
	RESERVAS	24851353
321590	Reservas	
	SUPERAVIT POR DONACION	301684557
323502	Donación en Dinero	
	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	119763348
324502	Revalorización del Patrimonio	
	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-43628204
323303	Déficit del ejercicio	0
	TOTAL PATRIMONIO	444904339
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	662578994


 LUIS ÉMIRO ALVÁREZ SANCHEZ
 Presidente


 MYRIAM SANCHEZ ARIAS
 Contadora
 MP 48442-T

ASOCIACION DE AMIGOS USUARIOS DEL ACUEDUCTO INDEPENDIENTE

ADAMIUAIN

NIT 890,505,844-7

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DE ENERO 1 A DICIEMBRE 30 DE 2012

4	INGRESOS		
43	VENTA DE SERVICIOS		328.783.328,00
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO		163.600.823,00
432110	Comercialización	163.600.823,00	
4322	SERVICIO DE ALCANTARILLADO		54.157.360,00
432207	Comercialización	54.157.360,00	
4323	SERVICIO DE ASEO		108.551.145,00
432317	Comercialización	108.551.145,00	
4390	OTROS SERVICIOS		2.474.000,00
439090	Otros servicios	2.474.000,00	
7	COSTOS DE PRODUCCIÓN		
75	SERVICIOS PÚBLICOS		260.415.607,00
7505	SERVICIOS PERSONALES		82.798.670,00
750501	Sueldos de Personal	40.957.789,00	
750502	Jornales	25.749.500,00	
750507	Personal Supernumerario	4.470.550,00	
750523	Auxilio de Transporte	2.034.000,00	
750531	Dotación y Suministro a Trabajadores Aportes a Cajas de Compensación	1.291.000,00	
750535	Familiar	1.174.100,00	
750536	Aportes al ICBF	879.970,00	
750537	Aportes a Seguridad Social	2.763.232,00	
750538	Aportes al SENA	587.050,00	
750544	Riesgos Profesionales Cotización a Sociedades Administradoras del Régimen de Ahorro	522.550,00	
750568	Individual	2.368.929,00	
7510	GENERALES		11.231.281,03
751037	Transporte Fletes y Acarreos	1.406.200,00	
751090	Otros Costos Generales	9.825.081,03	
7515	DEPRECIACIONES		58.524.863,97
751501	Depreciación Edificaciones	4.308.006,82	
751502	Depreciación Plantas Ductos y Túneles	14.210.835,92	
751504	Depreciación Maquinaria y Equipo	1.192.885,15	
751505	Depreciación Equipo Médico y Científico	6.108.689,62	

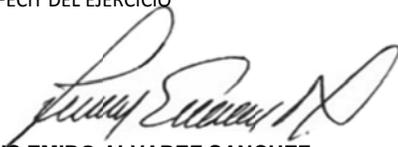
751506	Depreciación Muebles Enseres y Equipo de Oficina	3.186.328,73	
751507	Depreciación Equipo de Comunicación y computación	1.610.737,86	
751509	Depreciación Equipo de Transporte Tracción y Elevación	27.907.379,87	
7540	ORDENES Y CONTRATOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		3.250.800,00
754007	Mantenimiento Líneas Redes y Ductos	3.250.800,00	
7545	SERVICIOS PÚBLICOS		73.582.187,00
754501	Acueducto	10.835.185,55	
754502	Alcantarillado	804.898,44	
754503	Aseo	61.942.103,01	
7550	MATERIALES Y OTROS COSTOS DE OPERACIÓN		31.027.805,00
755001	Repuestos para vehículos	7.521.155,00	
755002	Llantas y Neumáticos	80.000,00	
755004	Combustibles y Lubricantes	3.306.000,00	
755006	Materiales para Laboratorio	3.012.544,00	
755008	Elementos y accesorios de gas combustible	39.000,00	
755010	Elementos y accesorios de acueducto	7.301.368,00	
755011	Elementos y accesorios de alcantarillado	2.940.041,00	
755013	Otros Elementos y Materiales	6.556.947,00	
755014	Otros Repuestos	209.750,00	
755015	Costos de gestión ambiental	61.000,00	

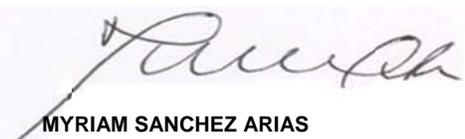
TOTAL UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL			68.367.721,00
---	--	--	----------------------

5	GASTOS		
51	ADMINISTRACIÓN		88.560.092,64
5101	SUELDOS Y SALARIOS		31.482.352,00
510101	Sueldos del personal	13.317.450,00	
510109	Honorarios	12.355.956,00	
510114	Prima de navidad	1.030.491,00	
510117	Vacaciones	873.961,00	
510119	Bonificaciones	1.593.300,00	
510124	Cesantías	1.332.387,00	
510125	Intereses a las cesantías	109.225,00	
510131	Dotación y suministro a trabajadores	575.000,00	
510150	Bonificación por servicios prestados	294.582,00	
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		3.474.652,00
510302	Aportes a cajas de compensación	519.554,00	

	familiar		
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.091.335,00	
510305	Cotizaciones a riesgos profesionales	317.050,00	
	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual		
510307		1.546.713,00	
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		649.205,00
510401	Aportes al ICBF	389.415,00	
510402	Aportes al SENA	259.790,00	
5111	GENERALES		45.102.979,21
511110	Gastos de asociación	3.271.445,44	
511111	Comisiones honorarios y servicios	4.245.576,77	
511112	Obras y mejoras en propiedad ajena	2.412.500,00	
511114	Materiales y suministros	997.900,00	
511115	Mantenimiento	1.187.957,00	
511117	Servicios públicos	5.865.876,00	
511119	Viáticos y gastos de viaje	1.840.000,00	
511120	Publicidad y propaganda	330.000,00	
	Impresos publicaciones suscripciones y afiliaciones		
511121		125.800,00	
511123	Comunicaciones y transporte	714.300,00	
511132	Diseños y estudios	2.495.957,00	
	Servicios de aseo cafetería restaurante y lavandería		
511149		1.091.950,00	
511154	Organización de eventos	6.966.805,00	
511190	Otros gastos generales	13.556.912,00	
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		7.850.904,43
512001	Predial unificado	3.414.000,00	
	Contribución a las comisiones de regulación		
512005		330.000,00	
512010	Tasas	695.100,00	
	Gravamen a los movimientos financieros		
512024		287.312,80	
512090	Otros impuestos y contribuciones	3.124.491,63	
53	PROVISIONES AGOTAMIENTO DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		5.225.370,92
5330	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		5.225.370,92
533001	Edificaciones	384.638,80	
533002	Plantas ductos y túneles	1.268.809,25	
533004	Maquinaria y equipo	106.506,31	
533005	Equipo médico y científico	545.412,10	
533006	Muebles enseres y equipo de oficina	284.490,19	

533007	Equipo de comunicación y computación	143.814,14	
533008	Equipo de transporte tracción y elevación	2.491.700,13	
48	OTROS INGRESOS		13.688.259,99
4805	FINANCIEROS		673.805,00
480512	Intereses por financiación usuarios	673.805,00	
4810	EXTRAORDINARIOS		13.014.454,99
481090	Otros ingresos extraordinarios	13.014.454,99	
58	OTROS GASTOS		31.898.721,80
5801	INTERESES		31.754.995,00
580107	Obligaciones financieras de créditos obtenidos	31.754.995,00	
5802	COMISIONES		17.600,00
580206	Adquisición de bienes y servicios	17.600,00	
5805	FINANCIEROS		126.126,80
580590	Otros gastos financieros	126.126,80	
323002	DEFECIT DEL EJERCICIO		(43.628.204,37)


LUIS EMIRO ALVAREZ SANCHEZ
 Representante Legal


MYRIAM SANCHEZ ARIAS
 Contador
 TP 48442-T